

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA



**"ARMONIZACION DE LA CURRICULA EN LA CARRERA DE CONTADURIA
PUBLICA Y SUS NUEVAS TENDENCIAS"**

Trabajo de Investigación Presentado por:

Ana Patricia Miranda Durán

Para Optar al Grado de:

LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Marzo de 2008

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector(a) :Msc. Rufino Antonio Quezada Sánchez

Secretario(a) :Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

Decano de la Facultad
De Ciencias Económicas :Msc. Roger Armando Arias Alvarado

Secretario(a) de la
Facultad de Ciencias
Económicas :Lic. José Siriaco Gutierrez
Contreras

Asesores :Lic. Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Lic. Roberto Carlos Jovel Jovel

Jurado Examinador :Lic. Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Lic. Roberto Carlos Jovel Jovel

Marzo de 2008

San Salvador, El Salvador, Centro América

Mis más sinceros agradecimientos a:
Nuestro Soberano y Magnánimo Dios
Mi amada madre
Mis queridos familiares y amigos
Mis respetables asesores
Todos los que de una u otra forma colaboraron en la realización
de este ideal

La Autora

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCION	viii

CAPITULO I

1.	MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	
1.1.	DEFINICIONES BÁSICAS	1
1.2.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD	2
1.3.	EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	3
1.3.1.	Necesidad de Armonización Contable	3
1.3.2.	Problemas Frente a Armonización Contable	5
1.3.3.	Situación Actual de Armonización Contable	6
1.4.	PAPEL DE COLEGIOS PROFESIONALES Y UNIVERSIDADES	9
1.5.	CAMBIO TÉCNICO Y AUGE DEL CONOCIMIENTO EN EL NIVEL SUPERIOR	10
1.6.	LA EDUCACIÓN SUPERIOR	11
1.6.1.	Retos de la Educación Superior	13
1.6.2.	Componentes de un Sistema de Información para Educación	13

CAPITULO II

2.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO	
2.1.	DISEÑO METODOLÓGICO	16
2.1.1.	Tipo de Estudio	16

2.1.1.1.	Investigación Bibliográfica	16
2.1.1.2.	Investigación de Campo	17
2.2.	MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	17
2.3.	UNIVERSO Y MUESTRA	18
2.3.1.	Universo	18
2.3.2.	Muestra	19
2.4.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	21
2.5.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	21
2.6.	DIAGNÓSTICO	39

CAPITULO III

3.	ARMONIZACION DE LA CURRICULA EN LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA Y SUS NUEVAS TENDENCIAS	
3.1.	INTRODUCCIÓN	44
3.2.	ALCANCE DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	44
3.3.	QUE ES LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	45
3.4.	OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA DEFINICIÓN DE BASES PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA	46
3.5.	ANTECEDENTES Y MARCO DE APLICACIÓN	47
3.5.1.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	47
3.5.1.1.	Concepto General de los PCGA	47
3.5.2.	Normativa Técnica	47

3.5.2.1.	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´S)	48
3.5.2.2.	Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)	48
3.5.2.3.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	49
3.6.	CAMPO DE ACCION DEL PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA	51
3.6.1.	El Contador Público Independiente	51
3.6.2.	El Contador como Servidor Público y Privado	53
3.6.3.	Asesoría y Consultoría	54
3.6.4.	El Profesional de la Contaduría como Docente	55
3.6.5.	Aspecto Social del Contador Público	56
3.7.	RETOS Y DESAFIOS DEL CONTADOR PÚBLICO	57
3.7.1.	Retos y Desafíos del Contador Público en la Superintendencia del Sistema Financiero	57
3.7.2.	Retos y Desafíos en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	58
3.7.3.	Retos y Desafíos en la Superintendencia de Valores	59
3.7.4.	Retos y Desafíos del Contador como Firma de Auditor	60
3.7.5.	Retos y Desafíos del Contador como Docente	61
3.8.	LA EDUCACION: PLAN ESTRATEGICO PARA RESCATAR LA PROFESION	62
3.8.1.	Perfil del Egresado	62

3.8.2.	Importancia del Perfil del Contador Profesional	63
3.8.3.	Componentes Críticos en el Plan de Reforma de La Profesión	64
3.8.4.	Curriculo	65
3.8.4.1.	Educación General	65
3.8.4.2.	Educación Profesional	66
3.8.4.3.	Avalúo de Competencia Profesional	69
3.8.4.4.	Experiencia Relevante	70
3.8.4.5.	Educación Continúa	71
3.9.	PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS EN LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y SUS NUEVAS TENDENCIA	73
3.9.1.	Áreas Básicas de Conocimiento	73
3.9.2.	Criterios de Justificación de cada Área de Conocimiento	74
3.9.3.	Áreas Complementarias de Conocimiento	80
3.10.	MODELO DE PLAN DE ESTUDIOS	80

CAPITULO IV

4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1.	CONCLUSIONES	82
4.2.	RECOMENDACIONES	84
	BIBLIOGRAFÍA	86
	ANEXO 1	

RESUMEN EJECUTIVO

Con la globalización de los mercados, las necesidades de información se han ampliado y cada vez son más evidentes las limitantes que presenta la armonización contable en la enseñanza universitaria salvadoreña, con ello se puede brindar estados financieros comparables, requeridos por inversores y otros participantes del mercado, como base para la toma de decisiones comerciales y de inversión.

El constante cambio del mundo empresarial y las tendencias económicas y financieras, traen nuevas operaciones, instrumentos y situaciones no previstas en las normas vigentes, y que su aplicación requiere de un análisis contable y financiero.

No cabe duda que se han producido significativos avances en la formulación de las Normas Internacionales de Información Financiera, no se puede negar que dentro de la información de los estados financieros, sigue existiendo un déficit de información relacionada con la armonización contable.

La armonización contable surge como necesidad de uniformizar conceptos y asignaturas en la educación superior, y por la apertura de las empresas al mercado mundial y como consecuencia

de la necesidad de comparabilidad entre la información que se ofrece.

La diferencia de criterios contables, aún cuando existe una normativa internacional y un marco conceptual, que debiera servir de referencia, no ha existido en todos los países, la intención de adecuar su normativa a la de contexto internacional.

El proceso de armonización de normas contables debe suceder por diversas etapas. En la muchos casos, la necesidad de atención que exigen las aperturas de los países vecinos hace que las actividades de integración se desarrollen a nivel de zona.

En los procesos de desarrollo deseados o no, sobreviven aquellas empresas que son capaces de adaptarse a los cambios, obviamente esto está relacionado con la evolución de la profesión contable; por tanto, es exigible adaptarse a los cambios de la economía. Producto de tratados de libre comercio, la profesión contable reacciona y comienza un proceso de estudio e implementación tendiente a la armonización del ejercicio profesional y sus normas.

Los gremios profesionales son los entes responsables del desarrollo de la contaduría y la divulgación de información

técnica que adapte a las entidades para hacer frente a circunstancias económicas, jurídicas y técnicas. Tienen la responsabilidad de divulgar los cambios técnicos y legales por los cuales deben regirse los profesionales en contaduría de cada país.

Las universidades deben aportar al proceso de armonización contable, deben investigar, cambiar programas, modificar cartas de asignaturas y adaptar su experiencia académica.

Los planes de estudios de contaduría pública, tienen que incluir los elementos relacionados con la vida nacional e internacional. Profundizar en los conceptos técnicos de la profesión sobre inversiones, valores, privatizaciones, fusiones y adquisiciones de empresas, comercio internacional, planificación estratégica.

En las áreas de conocimiento para la formación del profesional en contaduría se puede valorar:

- a) Las áreas de conocimiento no son necesariamente definitivas, ya que cualquier disciplina cambia con el tiempo. De esta misma manera hay que considerar que las áreas pueden modificarse según las necesidades que se presenten en el ámbito profesional.

b) La existencia de varias disciplinas complementan el conocimiento y auxilian la comprensión de los fenómenos contables o administrativos; entre ellas tenemos el derecho, economía, matemáticas y ética.

Se ha establecido dentro de este trabajo cuatro criterios para justificar la particularización de un campo de conocimiento como un área académica específica:

- a) El grado de incidencia en la formación de una carrera.
- b) La complejidad que da la pauta a la realización práctica y, además a un contenido teórico profundo, como en el caso de administración y finanzas.
- c) La especificidad que se forma por la relación que guarda con otras áreas no contables o administrativas, como son operaciones la estadística, la macro y micro economía.
- d) La existencia de un cuerpo de conocimientos teóricos reconocido por los estudios de la disciplina de la cual forma parte.

En concreto, con base a los criterios mencionados se proponen las siguientes Áreas de conocimiento: Contabilidad, Finanzas, Costos, Contraloría, Impuestos, Auditoría y las áreas complementarias de conocimiento: Administración, Informática Aplicada, Matemática Avanzada y Estadística, Derecho, Humanidades y Ciencias Sociales,

Economía, Producción, Mercadotecnia, Seminario de Investigación, Recursos Humanos, Dirección y Operaciones.

La metodología utilizada en la realización del trabajo, incluye las técnicas y métodos científicos.

Los resultados obtenidos se analizaron e interpretaron con el propósito de elaborar un diagnóstico de la información en cuanto a la armonización de la Currícula en la Carrera de Contaduría Pública y sus nuevas Tendencias.

Las principales conclusiones que se obtuvieron fueron:

1. El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, Organismos vigilantes de la profesión, Ministerio de Educación, Universidades que aprueban títulos y planes de estudios, con el apoyo de organizaciones empresariales, están llamados a realizar periódicamente un estudio que determine el perfil profesional que requiere la sociedad para un Contador Público, considerando la situación y requerimientos internacionales correspondientes. La formación debe ser profesional, personal e integral debido a que los nuevos diseños en las políticas económicas de los gobiernos, los acuerdos regionales exigen mayor profesionalismo.

2. La armonización de los planes de estudio será posible gracias a la participación de Organismos Profesionales que logren a través de congresos, conferencias o convenciones, establecer la necesidad de utilizar un lenguaje universal en Contaduría Pública.
3. El desarrollo del perfil del profesional en Contaduría Pública comienza con la educación media, actualmente se maneja de manera independiente de los requerimientos universitarios, es necesario que las Autoridades de Educación tengan conciencia que la Contaduría es una disciplina autónoma, es decir con características propias que se encaja dentro del ámbito de los negocios. Los profesores que imparten la enseñanza de la Contaduría deben ser profesionales en Contaduría Pública.
4. La investigación constituye un apoyo bibliográfico, que guiará a todas aquellas Universidades a obtener la información básica para desarrollar la Armonización de la Currícula en la Carrera de Contaduría Pública y sus Nuevas Tendencias, y a la realización de está en forma eficiente y eficaz.

Las principales recomendaciones son:

1. Que los Organismos autorizados de la Profesión de Contaduría Pública diseñen un plan de estudios armonizado, que determine el perfil profesional requerido por la sociedad de un Contador Público, considerando la situación y requerimientos internacionales correspondientes.

2. Mejorar el proceso de educación atendiendo el postgrado, debido a que éste será el camino para desarrollar la profesión y llevarla a niveles de excelencia, ya sea en la formación de profesores o de investigadores.
3. Incluir en el plan de estudios las áreas básicas de conocimiento y las complementarias diseñadas en el modelo del plan de estudios para la Carrera de Contaduría Pública.
4. Es necesario que las asociaciones colegiadas y los centros de enseñanza universitaria, procuren dotar y promover material bibliográfico, necesarios en áreas carentes. Las universidades periódicamente deben investigar áreas deficitarias en las cuales se requiere de una mayor aplicación de esfuerzos para brindar a la sociedad profesionales en Contaduría Pública con la capacidad técnica que se espera y demanda en ellos.

INTRODUCCION

Las Instituciones de Educación Superior deben continuamente replantear los programas educativos de acuerdo a las exigencias de los cambios mundiales, los avances de la Ciencia y la Tecnología, esto permite lograr incorporar una mejora a la formación de los estudiantes, en este caso de los Contadores Públicos en materia contable.

Esta necesidad de profundizar el análisis de la Armonización de la Currícula de Contaduría Pública y sus nuevas tendencias, dentro de este contexto, la investigación que se presenta se ha dividido en cuatro capítulos, estructurados de la siguiente manera:

El capítulo I presenta los aspectos generales que conforman el marco teórico y conceptual que sustenta el posterior desarrollo de una metodología para el desarrollo de la Armonización de la Currícula de Contaduría Pública y sus nuevas tendencias.

En el capítulo II se desarrolla el diseño metodológico del proceso de investigación, en donde se describe el tipo de estudio utilizado, los criterios para la determinación del universo y la muestra, las técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de la información. Se efectúa un análisis de los

resultados de la investigación de campo que se realizó en las universidades, en donde se logró obtener información relevante sobre aspectos importantes de la Armonización de la Currícula de Contaduría Pública y sus nuevas tendencias que son conocidos por los docentes profesionales en Contaduría Pública; así también se verificó la existencia de aquellos que no son reconocidos.

El capítulo III presenta el aporte fundamental del trabajo de investigación que consiste en una propuesta de un modelo básico del plan de estudios de la carrera de contaduría pública y sus nuevas tendencias; la cual permite evaluar el perfil; las materias básicas y complementarias del conocimiento del profesional en Contaduría Pública permitiendo la aprobación del que hacer profesional una vez graduado el estudiante.

Las conclusiones derivadas de la investigación, así como las recomendaciones que se estiman pertinentes para la implementación de la metodología propuesta, se exponen en el capítulo IV.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1. DEFINICIONES BASICAS

Para obtener una mejor comprensión por parte de los usuarios de la presente investigación sobre Armonización de la Currícula de Contaduría Pública y sus Nuevas Tendencias, se muestran algunos conceptos básicos que serán utilizados.

Armonización:

De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española, armonizar significa "Poner en armonía o hacer que no discuerden o se rechacen dos o más partes de un todo, dos o más cosas que deben concurrir al mismo fin", la armonización sería "El poner de acuerdo, el conciliar las normas existentes".

Armonización Contable:

Es el proceso de conciliación de las diferentes prácticas de los países que pueden alcanzar una uniformidad y que ha llevado a una normalización contable que no sea rígida; este proceso es deseable, siempre y cuando la transformación sea gradual, asumiendo paulatinamente las dificultades inherentes al mismo.

Globalización:

Es un fenómeno que ha adquirido relevancia en los últimos años, puede describirse como la internacionalización del conocimiento y de las actividades humanas en general. En ese sentido, el fenómeno comprende la internacionalización de las comunicaciones, de la cultura y fundamentalmente, de la economía y dentro de esta última, del intercambio comercial. Factores políticos y el avance tecnológico, entre otros, han determinado la eliminación práctica de las fronteras físicas y de restricciones formales al movimiento de personas, bienes, imágenes e ideas. En la actualidad, todas las personas y entidades tienen la posibilidad de acceder o vincularse "en tiempo real" o con facilidad, a hechos, personas y entidades, ocurridos o localizados en cualquier parte del universo.

Currícula:

Conjunto de conocimientos que un alumno debe adquirir para conseguir un determinado título académico.

1.2. EVOLUCION HISTORICA DE LA CONTABILIDAD

Periodo Histórico	Necesidades Informativas	Posibilidades Tecnológicas	Respuestas de la Contabilidad
Las Grandes Civilizaciones	Conocer los ingresos y gastos	Papiro, escritura cuneiforme	Utilizar la partida simple
El Inicio del Comercio	Registrar cada movimiento	Papel	Surge la partida doble. Primeros libros contables
La Revolución Industrial	Importancia de los activos y conocer el beneficio	Papel imprenta	Se perfecciona la partida doble. Estados Financieros

1960	Manejar más información y con más rapidez	Los primeros ordenadores: muchos usuarios para un equipo	Se automatizan los sistemas contables manuales.
1981	Obtener información financiera útil para la toma de decisiones	Ordenador personal: la informática se populariza	Sistemas de información contables integrados en base de datos. Informes, ratios, gráficos
Siglo XXI	<ul style="list-style-type: none"> • Información en tiempo real. • Comercio electrónico • Medir activos intangibles para gestionar el conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores en red: Internet • Tecnologías de la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Automatizar la captura de datos. • Intercambio electrónico de documentos. • Desaparece el papel

1.3. EL PROCESO DE ARMONIZACION CONTABLE

1.3.1. Necesidad de Armonización Contable

La necesidad y deseo de uniformidad contable se ha hecho imperante en los últimos años. Las causas de lograr uniformidad de la información contable y financiera son múltiples. Debe destacarse como causa principal la globalización de los negocios y los mercados de capitales, así como la necesidad de financiamiento internacional de las empresas. Las diversas prácticas y criterios contables se sustentan en los factores de orden económico, político, legal y social, estos deben ser conciliados.

El diseño e implementación de una estructura contable uniforme es importante para competir en los mercados de capitales, ya que los mercados son capaces de valorar, sobre la misma base,

entidades que preparan su información económica. Esta situación ha motivado que los mercados de capitales exijan informes financieros de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales.

Medir el patrimonio de una entidad debe hacerse con la mejor precisión posible, pero cuando hay diferentes criterios entre los profesionales pueden llevar a datos distintos. Hay razones para que esto ocurra, entre ellas tenemos diversos criterios en la formación universitaria, las condiciones de la economía y los objetivos de los usuarios de la información financiera. A la luz de estas divergencias, surge la pregunta: ¿Se necesitan normas nacionales e internacionales?. La respuesta es positiva, ya que en el marco de la globalización existe un interés nacional e internacional sobre uniformizar la información financiera.

Hay dos razones fundamentales de las diferencias en las normas contables: La primera es lo subjetivo de la información financiera, de lo que no hay una sola respuesta correcta. La segunda son los ambientes económicos y legales de los países; diferencias del entorno socioeconómico que forman obstáculos para la armonización, y asimismo, explica el por qué adoptar una norma "internacional" puede tener éxitos en un país y fracasar en otro.

La armonización contable logra de forma inmediata dos objetivos importantes. El primero vitaría que las empresas deban preparar información financiera de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en su país y; y en segundo lugar se evitaría que en un mismo ejercicio se presenten resultados opuestos.

Se debe unificar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel mundial, esto acarrearía las ventajas siguientes: las empresas que participen en los mercados internacionales no tendrían que preparar estados financieros modificados, los inversionistas solamente tendrían que familiarizarse con normas de contabilidad aplicadas y, las auditorías serían más efectivas.

1.3.2. Problemas Frente a la Armonización Contable.

Frente a la armonización contable se plantean los problemas siguientes:

- a) Enfoque descriptivo-normativo para elaborar la norma, este se da en base a la elección de alternativas contables con un grado de utilización y la escritura conceptual que se convierte en reglas generales.

- b) Implementarla a nivel internacional a través de organizaciones universidades y asociaciones profesionales.
- c) Rigidez y flexibilidad en la aplicación de las normas dependiendo del entorno.
- d) Armonización de normas y entorno para su aplicación en áreas geográficas como el caso de la Unión Europea.
- e) Flexibilidad y comparabilidad para encontrar el equilibrio junto a un enfoque normativo que permita la comparabilidad.

La necesidad de armonización contable surge como respuesta a la apertura de las unidades económicas al mercado global y como consecuencia de la necesidad de establecer comparabilidad entre la información económica financiera.

1.3.3. Situación Actual de la Armonización Contable

Conocer el presente para planificar el futuro: Hay apertura de mercados, intensificación del comercio internacional, movilidad de capitales; esto es "la globalización de la economía" que se ha traducido en inversiones desde y hacia los países por la constitución de empresas multinacionales, lo que ha generado necesidades de información que permitan evaluar la potencialidad de inversión y situación patrimonial.

La creación de mercados comunes como la Unión Europea, Nafta y Mercosur, han demostrado las necesidades de información unificada, pues ante la diversidad de criterios contables y las formas de valuación, reconocimiento de los hechos económicos, medición de las variaciones patrimoniales, etc. que han derivado en componentes de estados financieros preparados bajo enfoques contables diferentes que impiden la comparabilidad y consolidación, obligando a preparar una "reexpresión".

Aunque exista normativa contable internacional en El Salvador, persiste la diferencia de criterios.

Las naciones integran los mercados regionales se han esforzado por solucionar los problemas de uniformidad de criterios, y han trabajado en comisiones que se dedican al estudio de las normativas vigentes y a la armonización.

La tarea no es tarea fácil, debido a que existen diferencias económicas, sociales y culturales, sin embargo los contadores tienen la capacidad para superar estos problemas, tienen el desafío de lograr un lenguaje común que les permita un mutuo entendimiento y comunicación.

La actividad de armonización de normas contables a nivel internacional debe suceder por diversas etapas. Cabe mencionar lo que sostiene el la búsqueda de la armonización, el distinguido Dr. Olivio Koliver sostiene que antes que nada se debe definir qué es una norma:

- a) Un sistema que se adecué al entorno económico que regirá.
- b) La operación de un órgano que fiscalice su cumplimiento y establezca sanciones para aquellos que transgredan lo que en ellas está establecido. Con organismos supranacionales reguladores y juzgadores de la actividad profesional dentro de la región habrá mayor confianza y seguridad.

La faena de armonizar las normas contables, debe estar latente en todo evento nacional e internacional; congresos de profesionales, de docentes y estudiantes; ya que es preciso que los contadores utilicen un mismo idioma para los que utilizan la información técnico financiera puedan utilizar la información para sus fines.

Lo respectivo a la profesión, es imprescindible un proceso de adaptación, pues deben hacerse estudios que descubran las mutaciones que la disciplina contable requiera. La preocupación por la armonización es de vital importancia, pues para estar en sintonía con estos cambios, es necesaria una formación firme y

eficaz en todos los aspectos, desde técnicos, legales y de formación de una cultura general y económica. No hay país que puede presumir de tener un conjunto exacto de normas de contabilidad, hasta los Estados Unidos que tiene la historia más larga de emisión de normas y la mayor organización emisora se caracteriza por cambios continuos y recurrentes.

1.4. PAPEL DE COLEGIOS PROFESIONALES Y UNIVERSIDADES

Los colegios de profesionales son los entes responsables de la divulgación de normas de contabilidad. Tienen la responsabilidad de estar a la vanguardia en la observancia de los cambios de las normas, deben capacitar a sus miembros asociados y aún a los que no lo están pero que se dedican a la actividad contable y financiera. Son los responsables de tomar la tarea de procurar armonización, y vigilar la compatibilidad.

Las universidades deben aportar al proceso de armonización contable, deben investigar, discutir celosamente y emplear su experiencia académica para lograr su función académica de cambio.

De acuerdo con lo señalado en el "VII Foro Internacional de Contadores", la inspección y vigilancia de la profesión anuncio

que se ejercerá una mayor control al ejercicio de la contaduría, tanto en la docencia como en los servicios profesionales para garantizar la idoneidad profesional y ética. Se dijo que: "Los planes de estudios y la infraestructura de las facultades de contaduría serán sometidas a revisión... los planes de estudios universitarios juegan un papel fundamental en la formación del profesional, de acuerdo con el perfil que de el requiera la comunidad".

1.5. CAMBIO TECNICO Y AUGE DEL CONOCIMIENTO EN EL NIVEL SUPERIOR

Las Universidades siempre se han enmarcado alrededor del conocimiento, y el su desarrollo ha sido su aspiración, los rápidos cambios científicos y tecnológicos en el mundo, han modificado sus rangos de actuación.

Entre las características que tipifican un nuevo paradigma social están:

- a) La importancia que se le concede al capital cultural que cada sociedad desarrolla y posee.
- b) La tendencia hacia una menor valoración a objetos y herramientas, y una mayor a información como insumo del conocimiento.

- c) Los sectores de tecnología que tienen un mayor crecimiento y en consecuencia una importancia creciente.
- d) La obsolescencia tecnológica y del conocimiento a corto plazo.
- e) Necesidad de desarrollar un profesional proactivo, que busca innovación, comprometido con el desarrollo social y capacidad investigativa.

La sociedad del conocimiento, trae para la universidad una nueva institucionalidad basada en la necesidad de generar, desarrollar, aplicar, divulgar, adaptar y transferir conocimientos, se hace imprescindible redefinir el papel de la universidad en la búsqueda de la ciencia.

1.6. LA EDUCACION SUPERIOR

La educación superior tiene importancia estratégica, pues debe procurar un sistema adecuado de formación e investigación compatible con las necesidades y expectativas de la sociedad y el mundo, existen tendencias que la definen como la expansión cuantitativa en términos de las facultades y carreras como en el número de estudiantes.

Desde los ochenta, se escucha un nuevo discurso que articula las exigencias de la sociedad a la universidad a partir de tres ejes: La pertinencia, la calidad y la internacionalización.

- a) **Pertinencia**, o relación entre lo que la sociedad espera y lo que la universidad hace.
- b) **Calidad**, percibida como un concepto multidimensional, relacionada con todas las funciones y actividades de la universidad.
- c) **Internacionalización**, como demanda nacida del carácter internacional de la ciencia y la tecnología.

La Guía Internacional de Educación N°11, "Tecnología de la información en el currículo de Contabilidad", de IFAC, la Federación Internacional de Contables, pretende garantizar que todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, tengan acceso a las mejores oportunidades educativas, necesarias para preparar a los jóvenes, que han de jugar un importante papel en la sociedad moderna así como contribuir a la creación de riqueza.

Las Tecnologías de la Información (TI) han llegado a ser, en un tiempo muy corto, uno de los bloques básicos del edificio de la moderna sociedad industrial, comprender las TI y dominar las destrezas básicas y los conceptos de las mismas es considerado hoy por muchos países como una parte primordial de la educación, igual que son la lectura y la escritura. Esta área de estudio lleva el nombre universal de informática.

1.6.1. Retos de la Educación Superior

Para la universidad, el conocimiento es su bandera de trabajo, este deben estar en función de las exigencias de los nuevos enfoques tecnológicos y científicos. Debe profundizar en establecer:

- a) Un modelo de producción del conocimiento sobre la base de elementos social.
- b) La definición de políticas y una cultura universitaria coherente con los requerimientos de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c) Un modelo de enseñanza que haga énfasis en aprender a aprender.
- d) Reformas curriculares con periodicidad.
- e) El compromiso universitario de contribuir al desarrollo nacional y al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo.

1.6.2. Tendencias tecnológicas de la información contable.

Las tecnologías de la información están modificando las formas en que los contadores realizan sus actividades, debido a que han cambiado la forma en que las empresas se organizan y gestionan.

De acuerdo con IFAC, son particularmente dignas de mención las siguientes tendencias en tecnologías de la Información (TI):

- a) La amplia disponibilidad de equipos informáticos y de programas de ordenadores potentes, económicos y relativamente sencillos de usar con interfaces de usuarios gráficas.
- b) El paso de adquirir sistemas informáticos a la medida.
- c) El paso de grandes equipos centralizados o "mainframes" a ordenadores personales o como parte de redes.
- d) Las nuevas tecnologías de captura de datos y almacenamiento de información en formato de texto, gráficos, audio y video que enfatizan el gestionar, presentar y comunicar información utilizando técnicas multimedia.
- e) El uso creciente de redes que conectan a individuos y a las empresas - intraempresas e interempresas con sistemas como el correo electrónico e Internet, incluyendo el world wide web.
- f) El marketing y la distribución masiva de productos de tecnologías de la información y servicios tales como ordenadores, programas informáticos "llave en mano", servicios de recuperación de datos on-line, correo electrónico y servicios financieros.
- g) Amplia penetración de tecnologías de la información como diseño y manufactura asistidos por ordenador (CAD-CAM), sistemas de información para la dirección (EIS o executive

information systems) y sistemas de reunión electrónica (EMS o electronic meeting systems)

h) Las nuevas técnicas de desarrollo de sistemas basadas en tecnologías de información como las herramientas de ingeniería del software, programación orientada a objetos y tecnologías Word-flows.

CAPITULO II

2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO

2.1. DISEÑO METODOLOGICO

2.1.1. Tipo de Estudio

Partiendo de los objetivos y la problemática planteada, fue necesaria la aplicación del método hipotético-deductivo, utilizando un tipo de estudio analítico descriptivo, debido a la falta de un documento que muestre la estructura básica para el proceso de la armonización de la carrera de contaduría pública y sus nuevas tendencias.

El trabajo de investigación se realizó en dos etapas, siendo la primera bibliográfica y la otra de campo.

2.1.1.1. Investigación Bibliográfica

La investigación bibliográfica documental consistió en la revisión y análisis de libros, Internet, revistas y toda la información relacionada que permita sustentar el marco teórico y conceptual.

Esta investigación comprendió la recopilación de elementos teóricos básicos respecto a la armonización de la currícula de contaduría pública y sus nuevas tendencias.

2.1.1.2. Investigación de Campo

La investigación de campo consistió en recopilar elementos básicos que permitieron la elaboración de un documento referente a la armonización de la currícula de contaduría pública y sus nuevas tendencias.

Esta investigación fue realizada en las universidades, donde se aplicaron herramientas y técnicas necesarias como: La observación, muestreo, indicadores y otros.

La entrevista y el cuestionario se utilizaron como un instrumento para la recolección de datos, con preguntas cerradas, de selección múltiple y abierta, recolectando la información necesaria para efectuar un trabajo de armonización de la currícula de contaduría pública y sus nuevas tendencias.

2.2. METODOS DE RECOLECCION DE DATOS

El instrumento de investigación utilizado para recolectar información fue el cuestionario, recopilando

información escrita a través de un formulario impreso (Anexo 1) sobre el conocimiento que los sujetos de estudio poseen, acerca de la problemática planteada, la cual consiste en lineamientos para la armonización de la currícula de contaduría pública y sus nuevas tendencias.

El referido cuestionario fue dirigido a docentes profesionales en contaduría pública de las distintas universidades, que se encuentran inscritas y autorizadas por el Ministerio de Educación.

2.3. UNIVERSO Y MUESTRA

2.3.1. Universo

El Universo lo constituyeron las universidades de El Salvador acreditadas por el Ministerio de Educación en El Salvador.

NOMINA DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION
1- Centroamericana José Simeón Cañas
2- Dr. José Matías Delgado
3- Don Bosco
4- Salvadoreña Alberto Masferrer
5- Tecnológica de El Salvador
6- Católica de Occidente
7- Evangélica de El Salvador
8- Francisco Gavidia
9- Luterana Salvadoreña
10- Universidad de Oriente
11- Pedagógica de El Salvador

12- Universidad de El Salvador
13- Dr. Andrés Bello
14- Cristiana de Las Asambleas de Dios
15- Albert Einstein
16- Técnica Latinoamericana
17- Universidad de Sonsonete
18- Politécnica de El Salvador
19- Capitán General Gerardo Barrios
20- Panamericana
21- Autónoma de Santa Ana
22- Monseñor Oscar Arnulfo Romero
23- Modular Abierta
24- Nueva San Salvador
25- Salvadoreña Isaac Newton
26- Leonardo Davinci

2.3.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra, se partió de una población finita y se desarrollo basándose en procedimientos estadísticos, dando un resultado de veintiuna unidades de observación, los que se utilizaron con un error del 10% y con un coeficiente de confianza del 95%.

La formula utilizada es la siguiente:

$$N = \frac{Z^2 pqN}{Z^2 pq + e^2 (N-1)}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Coeficiente de confianza con el cual se desea hacer la investigación

p = Proporción poblacional de ocurrencia

q = Error muestral

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.51)(0.49)(26)}{(1.96)^2(0.51)(0.49) + (0.10)^2(26-1)}$$

n = ?

N = 26

Z = 1.96

p = 0.51

q = 0.49

e = 0.10

$$n = \frac{24.9604}{1.21} = 20.63 \approx \underline{\underline{21}}$$

Resultado:

Del total de universidades acreditadas por el Ministerio de Educación se encuestaron 21 docentes de la carrera de contaduría pública, quienes fueron seleccionados de las universidades más representativas y aportaron elementos de juicio para llegar a conclusiones respecto a la problemática existente.

Los criterios utilizados para identificar el nivel de confianza (Z) se describen a continuación:

El valor es obtenido de tablas de áreas bajo la curva normal, generalmente se emplea el 92.5% y 99% de confianza, en este caso se ha empleado el 95%. Esto significa que la probabilidad de que los datos de la muestra resulten idénticos en la población será igual al 95%.

2.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

El procesamiento de la información se realizó mediante el uso de hojas electrónicas de Excel, desarrollando tablas dinámicas en las cuales se concentrara la información obtenida a través de los cuestionarios, obteniendo los resultados que se analizarán posteriormente como cuadros y gráficas.

Para efectos de la investigación se utilizaron gráficos de columnas y de pastel, para que con ello se facilite el análisis de la información así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

2.5. ANALISIS E INTERPRETACION DE INFORMACIÓN

Se utilizaron los resultados del procesamiento de la información y se efectuó un análisis e interpretación de

datos con el propósito de elaborar un diagnóstico, dando solución a la problemática definida en el planteamiento del problema.

Esta información se obtuvo del cuestionario, el cual incluye resultados, análisis e interpretación de los datos.

Pregunta 1: ¿Cuál es su nivel académico?

a) Educación superior universitaria

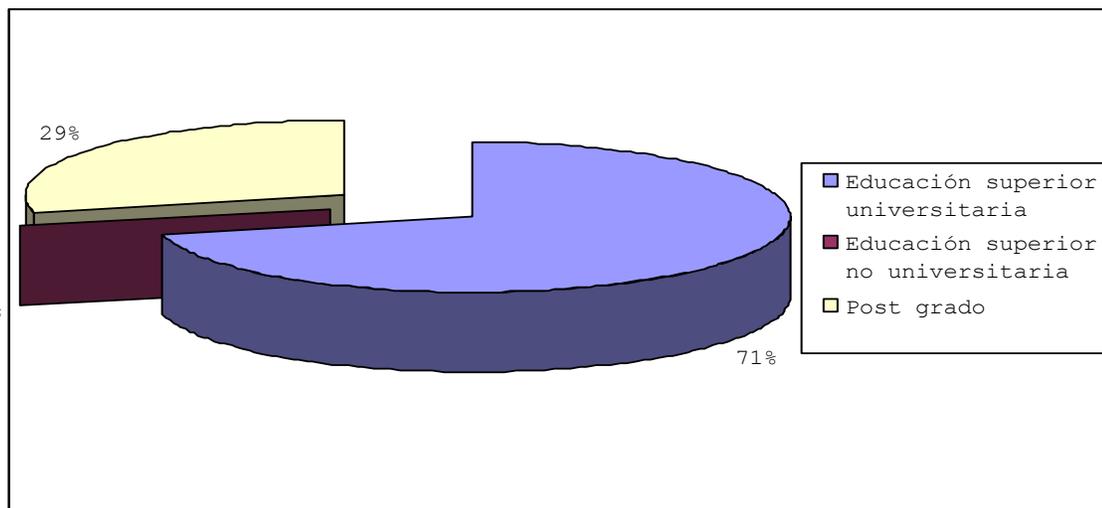
15

b) Educación superior no universitaria

0

c) Post grado

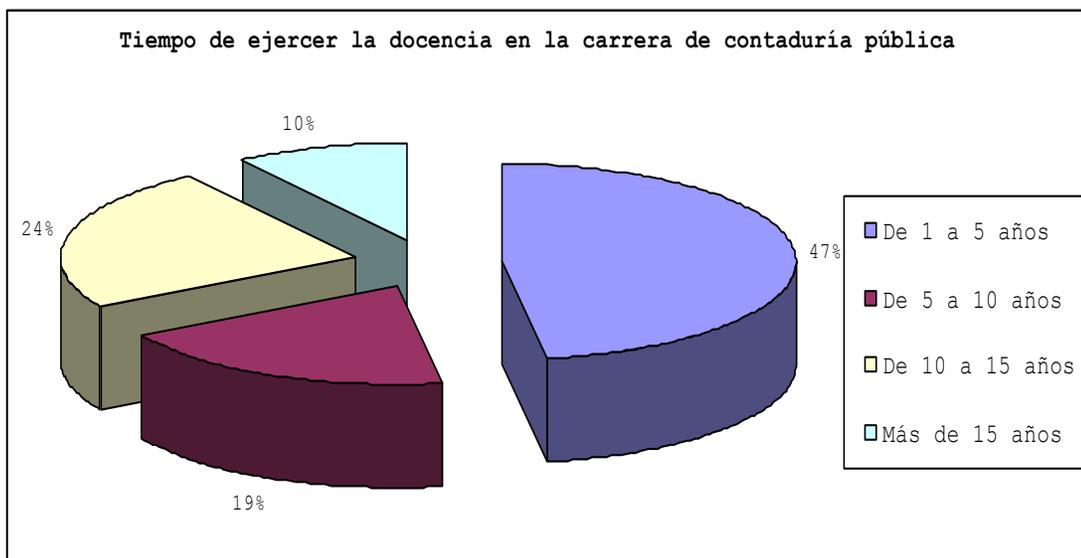
6



El resultado de esta pregunta demuestra que la mayoría de docentes que imparten la carrera de Contaduría Pública, es decir el 71% ha obtenido educación superior universitaria y el 29% poseen especialidad o post grado.

Pregunta 2: ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la docencia en la carrera de contaduría pública?

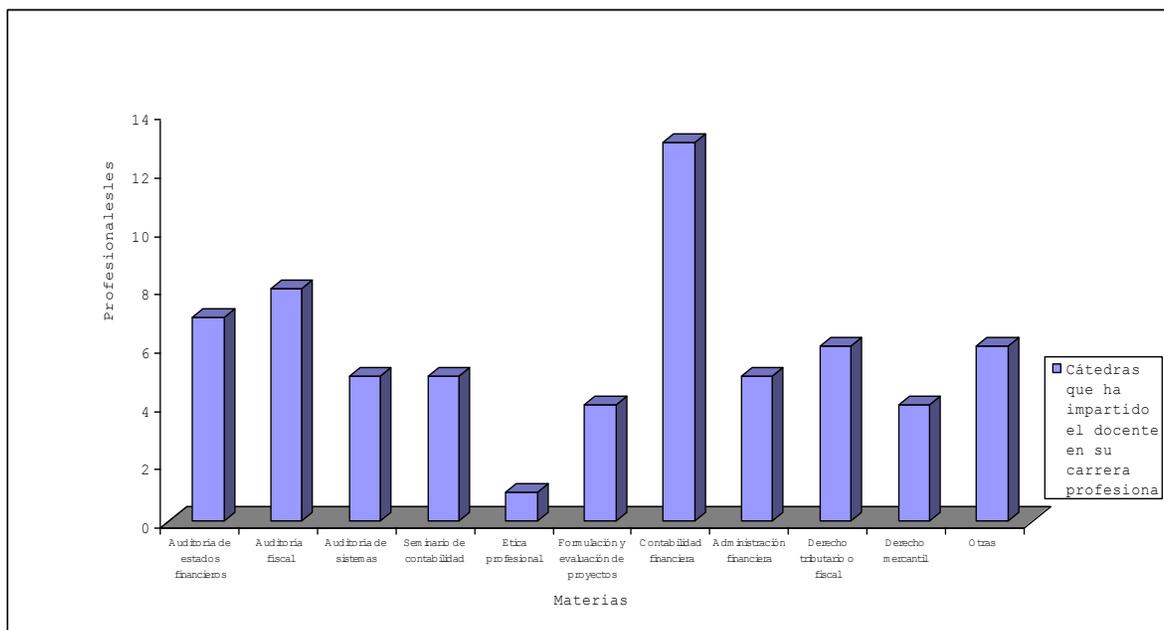
- | | |
|--------------------|----|
| a) De 1 a 5 años | 10 |
| b) De 5 a 10 años | 4 |
| c) De 10 a 15 años | 5 |
| d) Más de 15 años | 2 |



En el resultado de esta pregunta se observa el tiempo que tienen los encuestados ejerciendo la docencia en la carrera de Contaduría Pública, demostrando que un 47% poseen experiencia de 1 a 5 años, el 19% de 5 a 10 años, el 24% de 10 a 15 años y el 10% más de 15 años, por tanto la mayoría de respuestas, respuestas poseen calidad profesional.

Pregunta 3: Indique cuales de las siguientes cátedras ha impartido en la carrera de contaduría pública

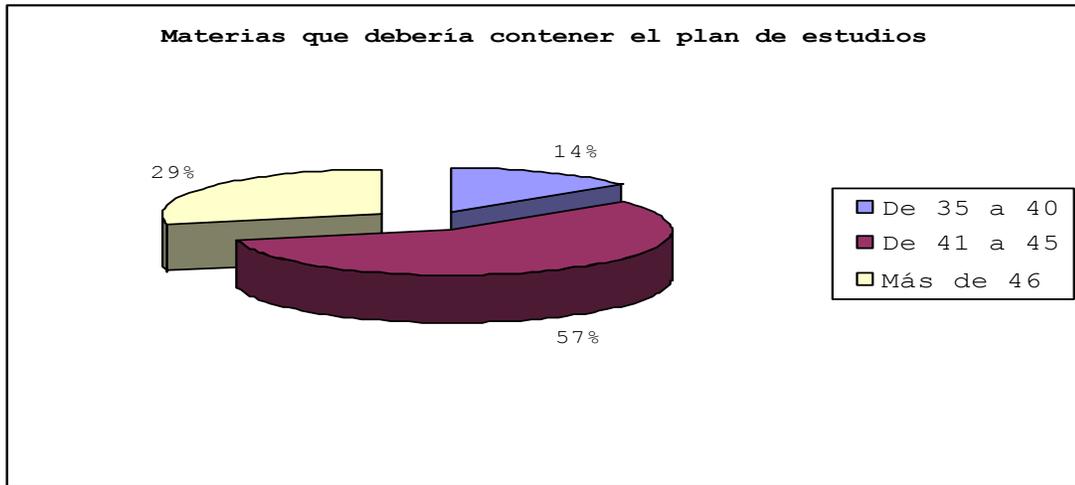
a) Auditoría financiera	7
b) Auditoría fiscal	8
c) Auditoría de sistemas	5
d) Seminario de contabilidad	5
e) Ética profesional	1
f) Formulación y evaluación de proyectos	4
g) Contabilidad financiera	13
h) Administración financiera	5
i) Derecho tributario o fiscal	6
j) Derecho mercantil	4
k) Otras	6



Al consultar a los encuestados referente a las cátedras impartidas el 33% respondió auditoría financiera, el 38% auditoría fiscal, el 24% auditoría de sistemas, el 24% seminario de contabilidad, el 5% ética profesional, el 19% formulación y evaluación de proyectos, el 62% contabilidad financiera, el 24% administración financiera, el 29% derecho tributario o fiscal, derecho mercantil 19% y el 29% otras cátedras como administración de recursos humanos, contabilidad agrícola y ganadera, costos I y II, contraloría, sistemas contables, laboral, registro de comercio, contabilidad gubernamental, legislación aduanera, contabilidad bancaria, teoría administrativa y administración de la producción.

Pregunta 4: ¿A su criterio cuantas materias debería contener el plan de estudios de contaduría pública?

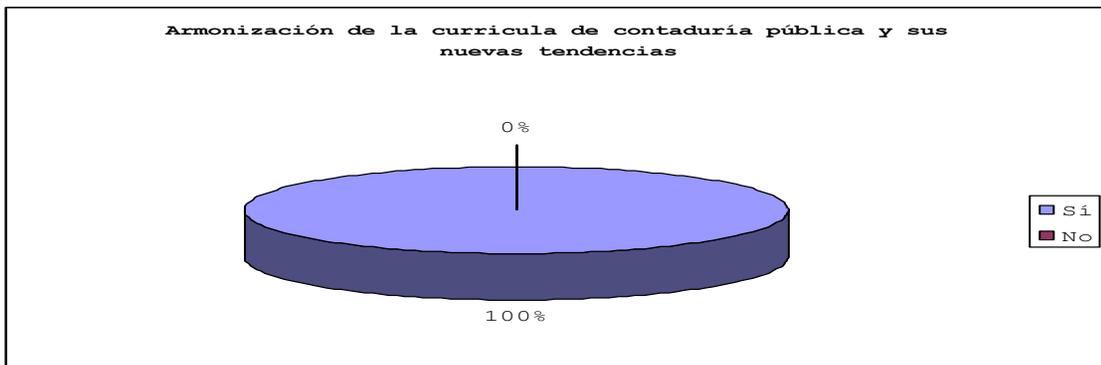
- | | |
|---------------|---------------------------------|
| a) De 35 a 40 | <input type="text" value="3"/> |
| b) De 41 a 45 | <input type="text" value="12"/> |
| c) Más de 46 | <input type="text" value="6"/> |



Al consultar a los encuestados referente al número de materias que debería contener el plan de estudios el 14% respondió que de 35 a 40, el 57% de 41 a 45 y más de 46 el 29%.

Pregunta 5: ¿Considera conveniente la armonización en la currícula de contaduría pública y sus nuevas tendencias en las universidades del país?

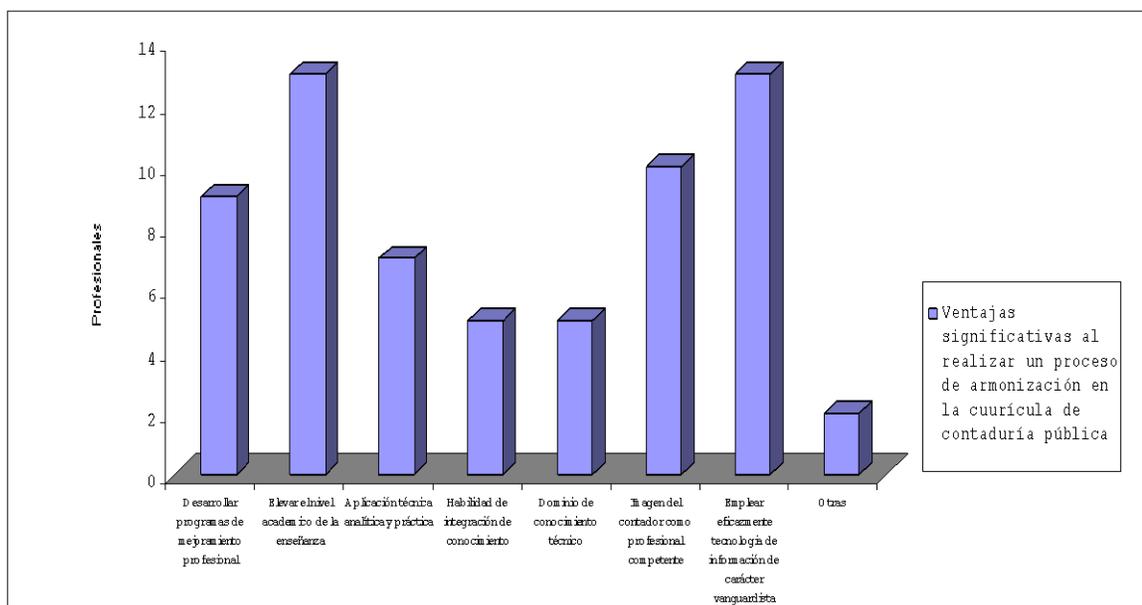
a) Sí b) No



De acuerdo a las respuestas obtenidas de los docentes el 100% respondió que sí.

Pregunta 6: ¿Cuáles de las siguientes ventajas le parece más significativa al realizar un trabajo de armonización de la currícula de contaduría pública?

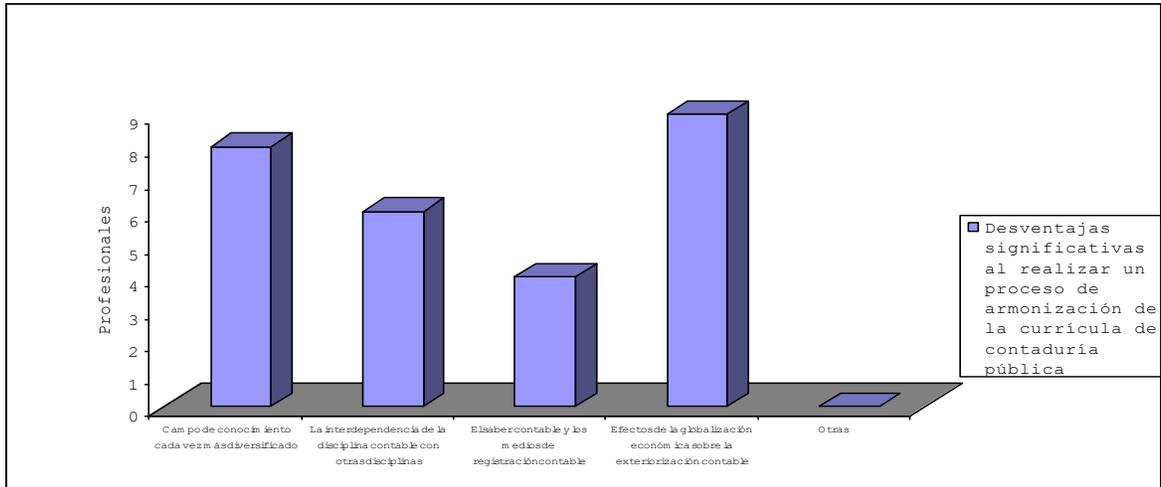
a) Desarrollar programas de mejoramiento profesional	9
b) Elevar el nivel académico de la enseñanza	13
c) Aplicación de técnicas analíticas y prácticas	7
d) Habilidad de integración de conocimiento	5
e) Dominio de conocimiento técnico	5
f) Imagen del contador como profesional competente	10
g) Emplear eficazmente tecnología de información de carácter vanguardista	13
h) Otras, especifique	2



De acuerdo a las respuestas obtenidas de los docentes el 43% respondió desarrollar programas de mejoramiento profesional, el 62% elevar el nivel académico de enseñanza, el 33% aplicación de técnicas analíticas y prácticas, el 24% habilidad de integración de conocimiento, el 24% dominio de conocimiento técnico, el 48% imagen del contador como profesional competente, emplear eficazmente tecnología de información de carácter vanguardista el 62% y 10% otras como ingles técnico y liderazgo.

Pregunta 7: ¿Cuáles de las siguientes desventajas le parece más significativa al realizar un proceso de armonización de la currícula de contaduría pública?

- | | |
|---|---|
| a) Campo de conocimiento cada vez más diversificado | 8 |
| b) La interdependencia de la disciplina contable con
Otras disciplinas | 6 |
| c) El saber contable y los medios de registraci3n
Contable | 4 |
| d) Efectos de la globalizaci3n econ3mica sobre la
exteriorizaci3n contable | 9 |
| e) Otras, especifique: | 0 |

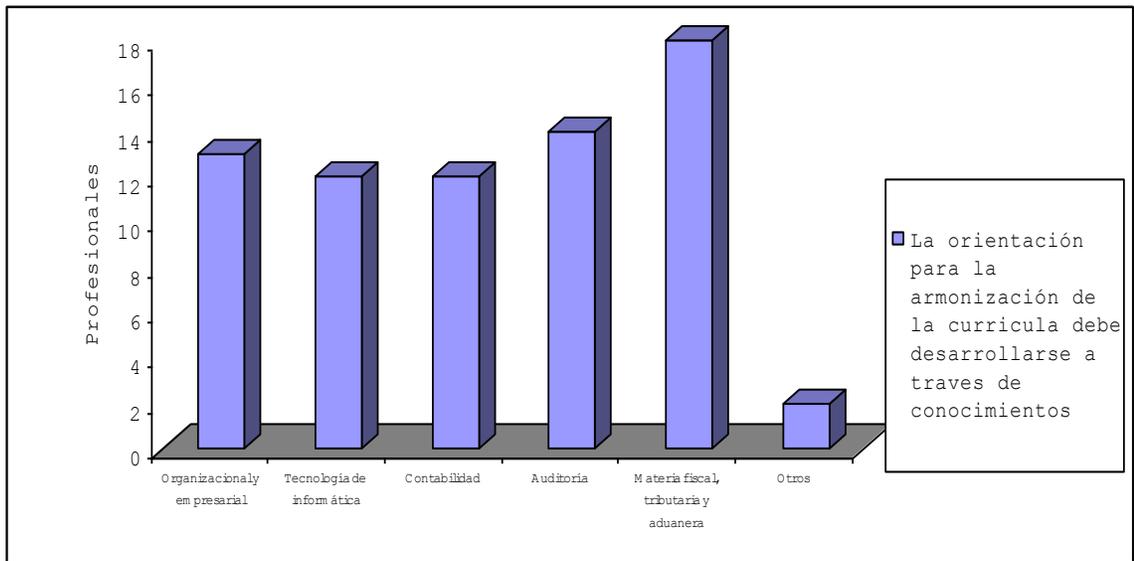


De acuerdo a las respuestas obtenidas de los docentes el 38% respondió que un campo de conocimiento cada vez más diversificado, el 29% la interdependencia de la disciplina contable con otras disciplinas, el 19% el saber contable y los medios de registración contable, el 43% efectos de la globalización económica sobre la exteriorización contable y otras ninguno.

Pregunta 8: ¿Considera usted que la orientación para la armonización de la currícula debe desarrollarse a través de los conocimientos siguientes?

- a) Organizacional y empresarial 13
- b) Tecnología de información 12
- c) Contabilidad 12
- d) Auditoría 14

- e) Materia fiscal, tributaria y aduanera 18
- f) Otros, especifique 2



En los datos recopilados, se observa que el 62% de los docentes profesionales en contaduría pública sostienen que la orientación para la armonización de la curricula debe desarrollarse a través de conocimientos organizacional y empresarial, el 57% tecnología de informática, el 57% contabilidad, el 67% auditoría, el 86% materia fiscal, tributaria y aduanera y otras como laboral y finanzas el 10%.

Pregunta 9: ¿Qué rol deben adoptar las asociaciones profesionales de contadores para promover una imagen apropiada del contador?

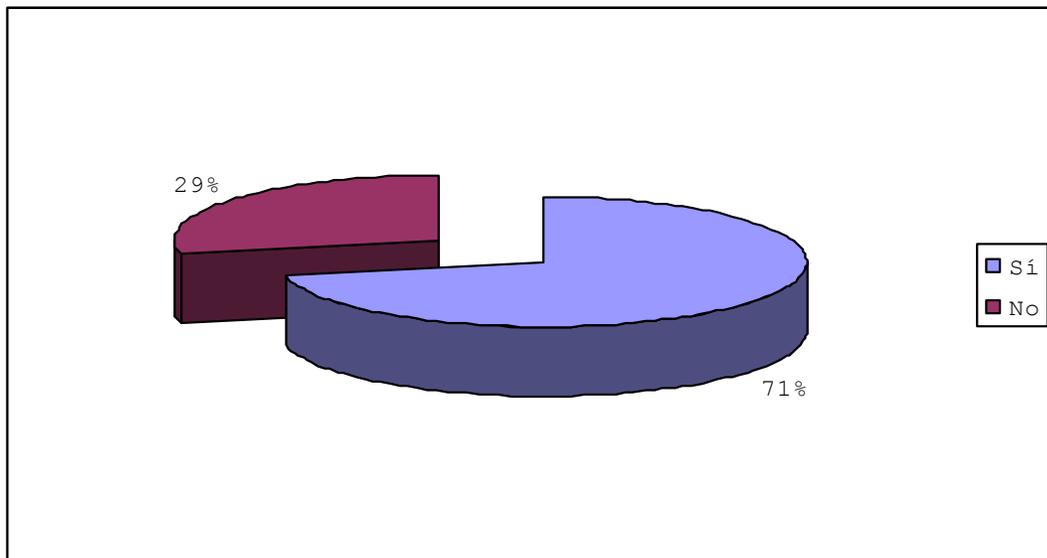
El resultado de esta pregunta demuestra el rol que deben adoptar las asociaciones profesionales de contadores para promover la imagen apropiada del contador. Entre los cuales se mencionan:

- a) Promoción y divulgación constante de normativa contable actualizada
- b) Seminarios y conferencias
- c) Tendencias e innovaciones
- d) Desarrollo en sistemas informáticos tecnológicos integrados
- e) Educación continua y vanguardista
- f) Crear estrategias con el mercado global sobre el área contable y auditoría
- g) Colegiación de la profesión
- h) Rol de fraternidad, solidaridad unificada
- i) Adoptar un papel más protagónico en la actividad contable y de auditoría.
- j) Vigilancia del ejercicio contable del profesional y llamado de atención al no cumplir con las normas.
- k) Fiscalizador del accionar profesional, más exigencias en la calidad del trabajo

Pregunta 10: ¿Considera conveniente que exista en el plan de estudio una asignatura para desarrollar el peritaje contable?

a) Sí

b) No



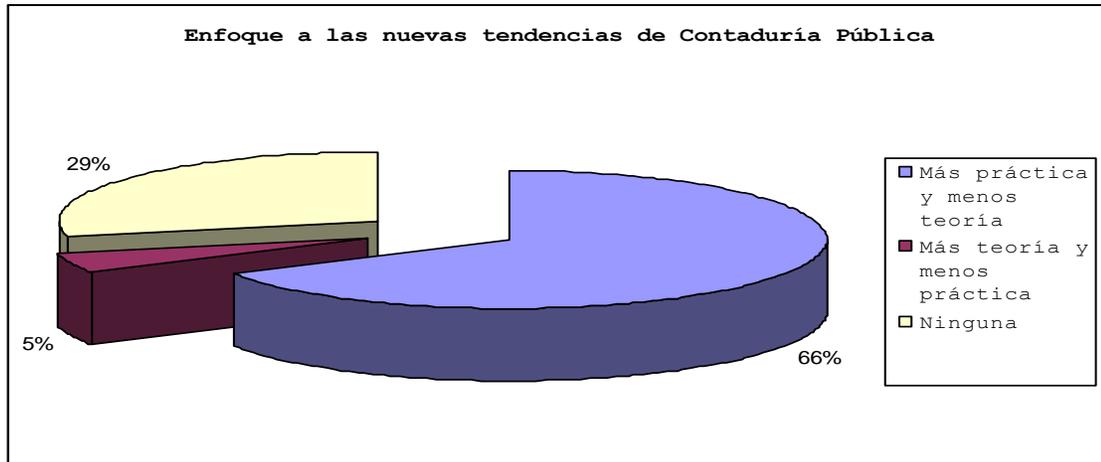
De acuerdo a los resultados obtenidos el 71% respondió que sí, ya que traería la práctica al estudio debido a que esa disciplina no forma parte del plan de estudios, además sería respaldo al trabajo de auditoría y el 29% contestaron que no debido a que puede desarrollarse en otros programas o formar parte en la asignatura de auditoría.

Pregunta 11: A su criterio ¿Cuáles serian las materias que se le agregarían al plan de estudio de Contaduría Pública?

- a) Contabilidad y auditoría gubernamental
- b) Organización y métodos
- c) Dirección de proyectos financieros y fiscales
- d) Análisis e interpretación de estados financieros
- e) Auditoria fiscal, ambiental, de turismo, administrativa y de sistemas
- f) Contabilidad bursátil
- g) Ética profesional
- h) Tecnología de punta relacionada al área contable y auditoría
- i) Ingles técnico enfocado a la economía
- j) Seminario práctico de NIC/NIIF, NIAS, conocimiento de leyes y reglamentos locales
- k) Legislación aduanera y tratados internacionales en materia mercantil
- l) Contabilidad y auditoría de Gestión

Pregunta 12: ¿Qué enfoque le daría a las nuevas tendencias de contaduría pública?

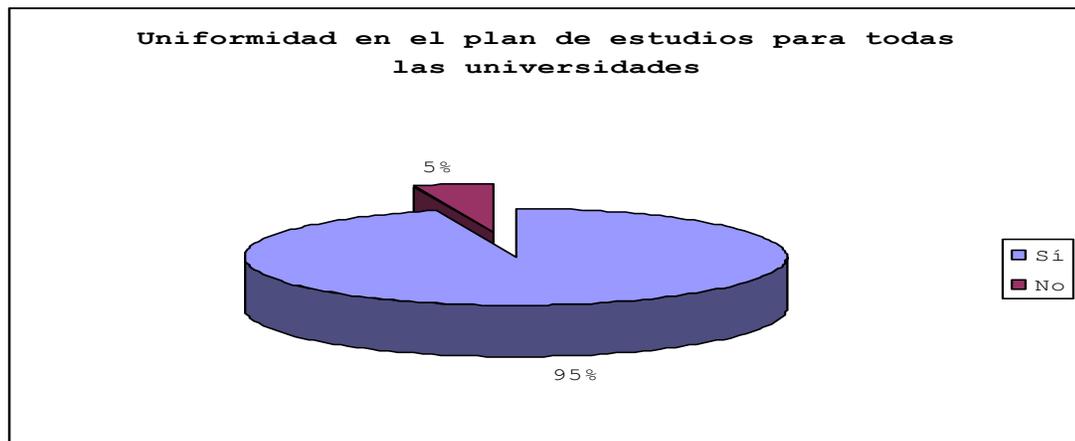
- | | |
|--------------------------------|----|
| a) Más práctica y menos teoría | 14 |
| b) Más teoría y menos práctica | 1 |
| c) Ninguna | 6 |



De acuerdo a los resultados obtenidos el 66% de los profesionales contestaron que más práctica y menos teoría, el 5% más teoría y menos práctica y el 29% ninguna.

Pregunta 13: ¿Considera conveniente que el plan de estudios de contaduría pública sea uniforme para todas las universidades?

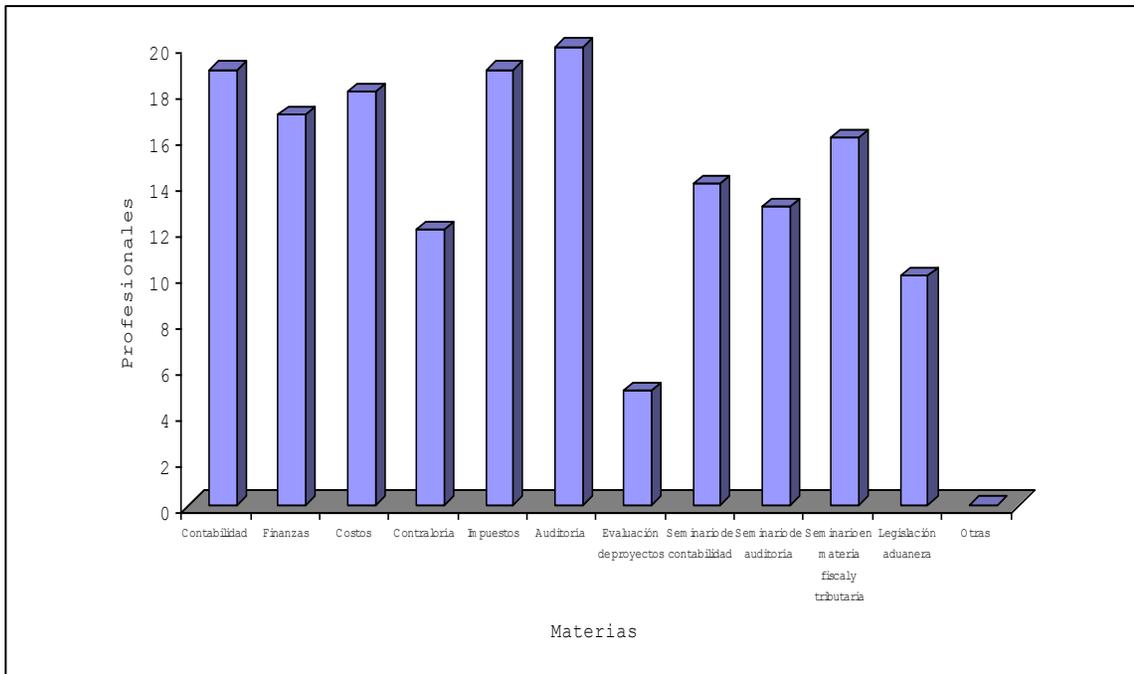
- a) Sí
- b) No



Del 100% de los profesionales encuestados el 95% contestó que sí y un 5% respondió que no.

Pregunta 14. ¿Considera usted que las materias básicas de conocimiento en contaduría pública mas importantes son?

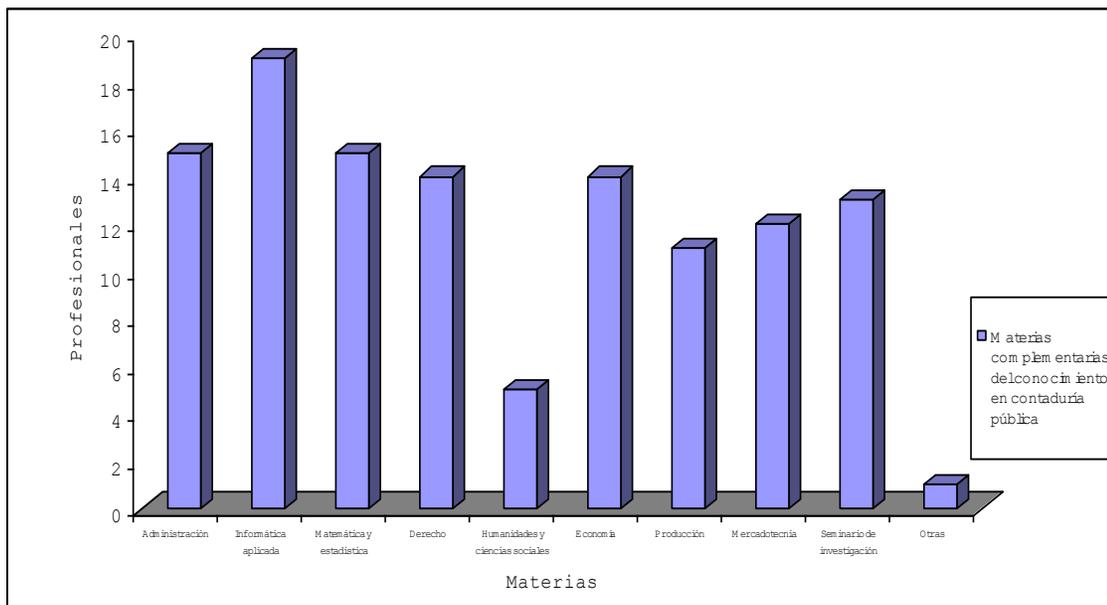
a) Contabilidad	19
b) Finanzas	17
c) Costos	18
d) Contraloría	13
e) Impuestos	19
f) Auditoría	20
g) Evaluación de proyectos	7
h) Seminario de contabilidad	14
i) Seminario de auditoría	13
j) Seminario en materia fiscal y tributaria	16
k) Legislación aduanera	10
l) Otras	4



De acuerdo a las respuestas obtenidas por los docentes en contaduría pública, las materias básicas de conocimiento en contaduría pública, son contabilidad 90%, Finanzas 81%, Costos 86%, Contraloría 62%, Impuestos 90%, auditoría 95%, Evaluación de proyectos 33%, seminario de contabilidad 67%, seminario de auditoría 62%, seminario en materia fiscal y tributaria 76%, legislación aduanera 48% y 19% otras como ética profesional, evaluación de riesgos, análisis de estados financieros, administración laboral, auditoría ambiental y de turismo.

Pregunta 15. ¿Considera usted que las materias complementarias del conocimiento en contaduría pública más importantes son?

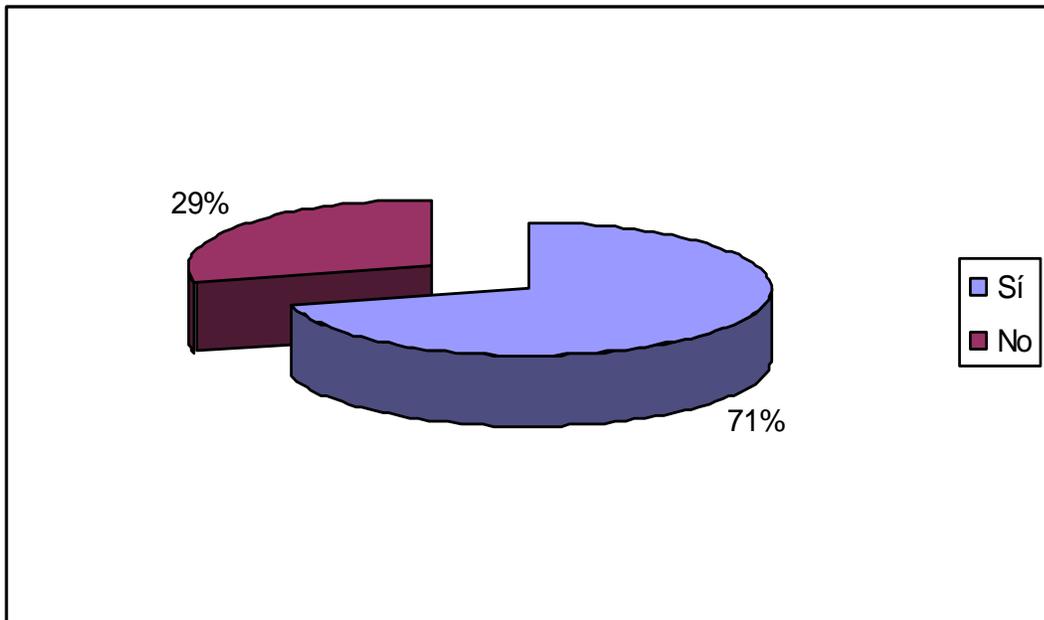
a) Administración	15
b) Informática aplicada	19
c) Matemática y estadística	15
d) Derecho	14
e) Humanidades y ciencias sociales	5
f) Economía	14
g) producción	11
h) Mercadotecnia	12
i) Seminario de investigación	13
j) Otras	1



De acuerdo a los resultados obtenidos las materias complementarias de conocimiento en contaduría pública, son administración 71%, informática aplicada 90%, matemática y estadística 71%, derecho 67%, humanidades y ciencias sociales 24%, economía 67%, producción 52%, mercadotecnia 57%, seminario de investigación 62%, y 5% otras como conocimiento de ingles técnico.

Pregunta 16: ¿Considera necesario que el plan de estudios contenga una materia de conocimiento en apelaciones fiscales y tributarias?

- a) Sí
- b) No



Del 100% de los profesionales encuestados el 71% contestó que sí porque existen vacíos en la ley, excesos en actuaciones de la DGII, el contador carece de conocimientos generales y de procesos en materia de apelaciones, además debería de haber especialización en esta área para que el estudiante adquiriera capacidad analítica sobre normativa fiscal y tributaria, mientras que el 29% respondió que no debido a que la materia de apelaciones puede incluirse en la materia de seminario en materia tributaria o en la asignatura de derecho tributario.

2.6. DIAGNOSTICO

Con base a los resultados obtenidos de los docentes profesionales de Contaduría Pública respecto al tema objeto de estudio se efectuó el siguiente diagnóstico.

El 100% de los docentes que imparten las cátedras de contaduría pública consideran conveniente la armonización de la currícula de contaduría pública en las universidades del país (Pregunta 5).

Los profesionales manifiestan que las ventajas en el proceso de armonización de la currícula son:

Concepto	Número	Porcentaje
Desarrollar programas de mejoramiento profesional	9	43%
Elevar el nivel académico de enseñanza	13	62%
Aplicación de técnicas analíticas y prácticas	7	33%
Habilidad de integración de conocimiento	5	24%
Dominio de conocimiento técnico	5	24%
Imagen del contador como profesional competente	10	48%
Emplear eficazmente tecnología de información de carácter vanguardista	13	62%
Otras como ingles técnico y liderazgo	2	10%

Las desventajas o retos que el profesional tiene que enfrentar en el proceso de armonización de la currícula son:

Concepto	Número	Porcentaje
Campo de conocimiento cada vez más diversificado	8	38%
la interdependencia de la disciplina contable con otras disciplinas	6	29%
el saber contable y los medios de registración contable	4	19%
efectos de la globalización económica sobre la exteriorización contable	9	43%

Se considera que la orientación para la armonización de la currícula debe desarrollarse a través de:

Concepto	Número	Porcentaje
Conocimientos organizacionales y empresariales	13	62%
Tecnología de informática	12	57%
Contabilidad	12	57%
Auditoría	14	67%
Materia fiscal, tributaria y aduanera	18	86%
Otras como laboral y finanzas	2	10%

Además las Asociaciones profesionales de Contadores deben adoptar un rol para promover una imagen adecuada del contador como: Promoción y divulgación constante de normativa contable actualizada, seminarios y conferencias, tendencias e innovaciones, desarrollo en sistemas informáticos tecnológicos integrados, educación continua y vanguardista así como crear estrategias con el mercado global sobre el área contable, auditoría y otras.

El 57% de los profesionales manifiestan que el plan de estudios de contaduría pública debe contener de 41 a 45 materias (Pregunta 4), así como el 71% considera conveniente que exista en el plan una materia para el desarrollo del peritaje contable para tener un mayor respaldo en las auditorías realizadas (Pregunta 10), también consideran necesario que el plan contenga una materia de conocimiento en apelaciones fiscales y tributarias, debido a que existen vacíos en la ley, así como excesos en actuaciones de la DGII y desconocimientos generales y de procesos en materia de apelaciones (Pregunta 16).

El 95% de los docentes que imparten las cátedras de contaduría pública consideran conveniente que el plan de estudios de la carrera sea uniforme en todas las universidades del país (Pregunta 13), además el 67% sostienen que el enfoque a las nuevas tendencias debe ser más práctica y menos teoría (Pregunta 12).

A criterio de algunos docentes el plan de estudios se complementaría con materias de contabilidad y auditoría gubernamental, organización y métodos, dirección de proyectos financieros y fiscales, análisis e interpretación de estados financieros, auditoría fiscal, ambiental, de turismo, administrativa y de sistemas, contabilidad bursátil, ética profesional, tecnología de punta relacionada al área contable y auditoría, inglés técnico enfocado a la economía, seminario práctico de NIC/NIIF, NIAS, conocimiento de leyes y reglamentos locales, legislación aduanera, tratados internacionales en materia mercantil y contabilidad-auditoría de gestión, ya que no son impartidas en todas las universidades (Pregunta 11).

De acuerdo a las respuestas obtenidas las materias básicas de conocimiento en contaduría pública, son:

Concepto	Número	Porcentaje
Contabilidad	19	90%
Finanzas	17	81%
Costos	18	86%
Contraloría	12	62%
Impuestos	19	90%
Auditoría	20	95%
Evaluación de proyectos	5	33%
Seminario de contabilidad	14	67%
Seminario de auditoría	13	62%
Seminario en materia fiscal y tributaria	16	76%
Legislación aduanera	10	48%

Las materias complementarias de conocimiento son:

Concepto	Número	Porcentaje
Administración	15	71%
Informática aplicada	19	90%
Matemática y estadística	15	71%
Derecho	14	67%
Humanidades y ciencias sociales	5	24%
Economía	14	67%
Producción	11	52%
Mercadotecnia	12	57%
Seminario de investigación	13	62%
Otras: Conocimiento de ingles técnico	1	5%

CAPITULO III

3. ARMONIZACION DE LA CURRICULA DE CONTADURIA PUBLICA Y SUS NUEVAS TENDENCIAS

3.1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación contiene un texto principal donde se establece orientación sobre la armonización de la currícula de contaduría pública y sus nuevas tendencias.

La evaluación de la calidad de la educación superior pretende, con carácter general, verificar que cumple con determinados estándares. Cuando los mismos son fijados por mandato legal, las instituciones se someten a los procesos de verificación a fin de obtener la aprobación o reconocimiento oficial, mientras que el objetivo del regulador es el certificar y controlar, que la educación universitaria asegure una formación profesional de calidad suficiente y adecuada a las necesidades de la sociedad.

3.2. ALCANCE DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

El propósito del trabajo de investigación es contribuir al mejoramiento del plan de estudios de la carrera de Contaduría

Pública, aumentar la calidad en la educación y mantener un alto nivel académico en aras de la jerarquización de la profesión.

3.3. QUE ES LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

El deseo de uniformidad contable, a lo largo del tiempo, se ha hecho apremiante en los últimos años; las causas de estas urgencias en lograr una uniformidad de la información contable son múltiples; merece destacarse la globalización de los negocios y de los mercados de capitales, así como, la creciente necesidad de financiación internacional que van adquiriendo las empresas. Las diferencias en los criterios y prácticas contables en los países se sustentan en los factores de orden económico, político, legal y social, los que tendrán que ser conciliados para implementar la armonización contable.

El uso de un sistema contable uniforme es importante para una competencia efectiva en los mercados de capitales, porque es improbable que los mercados sean capaces de evaluar, sobre la misma base, entidades que preparan su información económica y sus cuentas anuales de acuerdo con diferentes principios contables

La contaduría es un sistema de información, que debe contener las cualidades básicas de este tipo de sistemas para cumplir adecuadamente su función; de éstas, la utilidad constituye una cualidad esencial sobre la que no hay discusión. El lenguaje utilizado en la contaduría responde a los usos y costumbres de los países, traducido en una armonización de principios contables y terminología común.

3.4. OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA DEFINICIÓN DE BASES PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA

- a) Alcanzar una sólida base académica con un alto contenido teórico en todas las áreas de conocimiento definidas en la licenciatura permitiendo la aprobación del que hacer profesional una vez graduado el estudiante.
- b) Tener la suficiente flexibilidad para que cada universidad pueda exponer en el Plan de Estudios sus propias características o particularidades adecuadas a la realidad nacional.
- c) Integrar el sistema de conocimientos y habilidades adquiridos en el Plan de Estudios en el contexto nacional.

3.5. ANTECEDENTES Y MARCO DE APLICACION

3.5.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

3.5.1.1. Concepto general de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Partiendo que el principio es la proposición de la cual se afirma que controla un sistema o actividad determinada y que goza de aceptación entre los miembros de un grupo profesional considerado competente en una sociedad; producto de la observación, razonamiento o experimentación, un principio representa la mejor guía posible en la selección de alternativas que conducen a las cualidades deseadas de un producto final.

3.5.2. Normativa técnica

3.5.2.1. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´S)

El Comité Internacional de Principios de Contabilidad (International Accounting Standards Comité - IASC) fue establecido en 1973 para propiciar el mejoramiento y

armonización de la información financiera, primordialmente a través del desarrollo y publicación de normas internacionales de contabilidad (NIC), vía un proceso formal que implica a la profesión mundial, preparadores y usuarios de los estados financieros y a los organismos nacionales reguladores.

Tiene como propósitos el formular y publicar normas contables para la presentación de los estados financieros y promover su aceptación y observación mundialmente. Trabajar y mantener el desarrollo y armonización de los principios contables relativos a la presentación de los estados financieros.

3.5.2.2. Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)

El concepto de las Normas Internacionales sobre práctica de auditoría "Declaraciones Complementarias de Auditoría" afirma, lo siguiente:

Deben aplicarse cuando se lleva a cabo una auditoría independiente; es decir, en el examen independiente de la información financiera de cualquier entidad, tenga o no ánimo de lucro con independencia de su tamaño, siempre que tal examen se realice con el objeto de emitir una opinión al respecto.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) deben ser aplicadas en la auditoría de estados financieros, a la auditoría de otra información y de servicio relacionados.

Las NIAS contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo.

Las NIAS comprenden un cuerpo homogéneo de práctica que deben ser seguidas por todos los Contadores Públicos con la responsabilidad de dictaminar conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.5.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) que es aplicable a partir del 1 de enero de 2005. Con este último Reglamento queda adoptado por la Comisión el conjunto normativo contable NIIF aplicable a todos los grupos consolidados con cotización oficial en los Estados miembros para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005.

Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden:

- a) Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) Normas Internacionales de Contabilidad; e
- c) Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o bien del anterior Comité de Interpretaciones (SIC), si han sido asumidas posteriormente por el IASB.

La empresa debe elaborar un balance de apertura según NIIF en la fecha de transición a las NIIF, el cual constituye el punto de partida para su contabilización según las NIIF.

La entidad usará las mismas políticas contables en su balance de apertura NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros NIIF.

Tales políticas contables deben cumplir con cada NIIF que tenga vigencia en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros NIIF, salvo lo especificado en relación con las exenciones de otras NIIF y con las excepciones a la aplicación retrospectiva de otras NIIF.

Con este Reglamento, queda adoptada por la comisión toda la normativa contable aplicable a las sociedades de los Estados miembros que presenten sus estados financieros de acuerdo a la normativa internacional para los ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2005 o a partir de esta fecha. La NIIF exige que las empresas reflejen en su cuenta de resultados los efectos de las transacciones de pagos basados en acciones, incluyendo los gastos relacionados con transacciones en que se ofrece la opción de compra de acciones a directivos y a empleados.

3.6. CAMPO DE ACCION DEL PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA

3.6.1. El Contador Público Independiente

El contador público expresará su opinión en los asuntos que se le hayan encomendado, teniendo en cuenta los lineamientos expresados y una vez que haya dado cumplimiento a las normas profesionales emitidas por el propio Instituto, que sean aplicables para la realización del trabajo.

Cuando el contador público permita que aparezca su nombre en informes o documentos deberá:

Indicar que debe leerse en relación a otra información que sí cumple con los términos, o señalar claramente que no se ha dado

cumplimiento y la forma en que ello limita su opinión profesional.

Ningún contador público que actúe independientemente permitirá que se utilice su nombre en relación con proyectos de informaciones financieras o estimaciones de cualquier índole, cuya realización dependa de hechos futuros, en tal forma que induzcan a creer que el contador público asume la responsabilidad de que se realicen dichas estimaciones o proyectos

El contador público podrá asociarse con otros colegas o inclusive con miembros de otras profesiones a fin de estar en posibilidad de prestar mejores servicios a quienes los solicite. Cuando por la naturaleza del trabajo, el contador público debe recurrir a la asistencia de un especialista y la participación de éste en el trabajo sea fundamental para alcanzar los resultados previstos, el contador público asumirá la responsabilidad respecto a la capacidad y competencia del especialista y deberá informar claramente a su cliente las peculiaridades de esta situación.

El contador público no deberá aceptar tareas en las que se requiera su independencia, si ésta se encuentra limitada.

El contador público deberá puntualizar en que consistirán sus servicios y cuales serán sus limitaciones. Cuando en el desempeño de su trabajo el profesional se encuentre con alguna circunstancia que no le permita seguir desarrollándolo en la forma originalmente propuesta, deberá comunicar esa circunstancia de inmediato.

El contador público no deberá ofrecer trabajo directa o indirectamente a funcionarios o empleados de sus clientes, si no es con previo conocimiento de éstos.

El contador público en el ejercicio independiente de la profesión se abstendrá de ofrecer sus servicios a clientes de otro colega. Sin embargo, tiene el derecho de atender a quienes acudan en demanda de sus servicios o consejos.

3.6.2. El Contador como Servidor Público y Privado

Por la responsabilidad que tiene con los usuarios externos de la información financiera, el contador público en los sectores público y privado debe preparar y presentar los informes financieros para efectos externos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

El contador público no debe solicitar ni aceptar comisiones ni obtener ventajas económicas directas o indirectas por la recomendación que haga de servicios profesionales o de productos a la empresa o dependencia a la que presta sus servicios.

3.6.3. Asesoría y Consultoría

La credibilidad de un consultor crecerá en la medida que su reputación vaya ganando espacios dentro del medio empresarial, la misma que también lo sentenciará si sus trabajos no son bien calificados, porque es importante reconocer que la reputación de un consultor es creciente aritméticamente si el trabajo es exitoso, pero decreciente geométricamente si este es deficiente.

El profesional de la Contaduría Pública en calidad de Consultor de Empresas, debe ser totalmente inteligente para que los trabajos que asumen sean aquellos cuyas áreas de actuación sean muy accesibles por nuestro conocimiento, especialidad y experiencias de tal forma, que no por ganarnos un cliente nos introducimos en áreas de las cuales no tenemos la suficiente capacidad y esto nos afecta negativamente otras áreas donde probablemente si tenemos esa experiencia.

3.6.4. El Profesional de la Contaduría como Docente

El contador público que imparte cátedra debe orientar a sus alumnos para que en su futuro ejercicio profesional actúe con estricto apego a las normas de ética profesional.

Es obligación del contador público y catedrático mantenerse actualizado en las áreas de su ejercicio, a fin de transmitir al alumno los conocimientos más avanzados de la materia existentes en la teoría y práctica profesional.

El contador público catedrático debe dar a sus alumnos un trato digno y respetuoso, instándolos permanentemente a su constante superación.

El contador público en la exposición de su cátedra podrá referirse a casos reales o concretos de los negocios, pero se abstendrá de proporcionar información que identifique a personas, empresas o instituciones relacionadas con dichos casos, salvo que los mismos sean del dominio público o se cuente con autorización expresa para el efecto.

El contador público catedrático en sus relaciones con sus alumnos deberá abstenerse de hacer comentarios que perjudiquen

la reputación o prestigio de alumnos, catedráticos, otros contadores públicos o de la profesión en general.

En sus relaciones con la administración o autoridades de la institución en la que ejerza como catedrático, deberá ser respetuoso de la disciplina prescrita; sin embargo, debe mantener una posición de independencia mental y espíritu crítico en cuanto a la problemática que plantea el desarrollo de la ciencia o técnica objeto de estudio.

3.6.5. Aspecto Social del Contador Público

Permite desempeñarse adecuadamente en el ámbito de la profesión, pueden agruparse en las siguientes áreas:

Conocimiento interno de la profesión: implica el dominio del área, temática de la contabilidad y auditoría respecto de su teoría y su aplicación.

Conocimiento relacionado con la profesión: son aquellas que permiten un adecuado ejercicio profesional, cumplen áreas temáticas de la contabilidad y auditoría permitiendo su integración con otras disciplinas relacionadas con la profesión.

3.7. RETOS Y DESAFIOS DEL CONTADOR PÚBLICO

3.7.1. Retos y Desafíos del Contador Público en la Superintendencia del Sistema Financiero

El Contador Público y Auditor como cualquier otra de las profesiones universitarias, su desarrollo generalmente estará circunstanciado al medio en que se desenvuelva, esto quiere decir que de acuerdo al avance del segmento económico del país en donde trabaje y aplica sus conocimientos, así correlativamente esperará verse magnificado el crecimiento de las profesiones.

En el mundo empresarial el hecho de que un profesional tenga grandes cualidades, demuestra su franqueza, su objetividad en el desarrollo de sus actividades etc., no necesariamente desemboca en una mejor efectividad en el desarrollo de su trabajo y por consiguiente, tampoco en el éxito dentro de la carrera profesional.

Así en el trabajo se posee cierta capacidad para influir tanto en otras personas como en los acontecimientos cotidianos dentro de la empresa como agrupación de personas, esto podría ser implicativo que mientras más poder se tenga más influencia

desarrolla una persona, poder que le concede la libertad, la posibilidad de elegir y sobre todo la habilidad de cumplir con sus responsabilidades, de controlar su destino y de influir en su ambiente.

3.7.2. Retos y Desafíos en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Para hablar del futuro de los impuestos, hay que iniciar ponderando adecuadamente el papel del Estado en la sociedad democrática. La conformación de un ambiente social propicio para la preservación de la democracia, depende en gran medida de la posibilidad del Estado para crear la percepción de que está en capacidad de velar por todos los sujetos al margen de su posición social.

Para cumplir con ese rol, los recursos que requiere el Estado deben transferirse desde el sector privado hasta el sector público; justamente, la responsabilidad de lograr esta transferencia de recursos corresponde a la Administración Tributaria.

Es cierto que algunos gobiernos, para no embarcarse en la ardua tarea de obtener recursos de las fuentes impositivas, optan por reducir sus gastos o por preservarlos aún sin las necesarias

fuentes de financiamiento. En el primer caso, se pone en peligro el equilibrio social en la medida en que el gasto público es la atenuante de los efectos del mercado sobre algunos sectores sociales y económicos, y en el segundo, el resultado es el déficit presupuestario o el endeudamiento, ambos casos se traducen en resultados negativos para la sociedad.

Es importante puntualizar, que mientras más necesidades de recursos existan, bajo el supuesto de que se desea preservar el nivel de equilibrio macroeconómico, mayor deberá ser la participación de los ingresos tributarios sobre los Ingresos que genera la economía.

3.7.3. Retos y Desafíos en la Superintendencia de Valores

El papel del contador está orientado al suministro de información relevante y oportuna que contribuya de manera significativa a un proceso para la toma de decisiones por parte de funcionarios y directivos en la captación de valores mediante certificaciones financieras y valores para diferentes niveles y roles en el empresariado nacional. En esta área de inversiones el contador pueda cumplir con esa función y debe establecer las bases que posibiliten un proceso ordenado en la obtención de

información y correcta revelación, contribuyendo a la correcta aplicación de elementos básicos para la planeación económica de títulos valores, controlando el buen funcionamiento del sistema de valores en el país, proporcionando los medios para valorar los rendimientos redituables en la colocación de valores negociables.

La producción en el ámbito internacional y la inversión en mercados de valores dentro de la economía y las finanzas constituye un negocio sin barreras geográficas, inversores extranjeros adquieren valores en el país, y el contador desarrolla su trabajo en la superintendencia de valores guiado por la mística de trabajo con eficiencia y competitividad para impulsar la realización de un mercado único de valores mediante la aplicación de información financiera para aumentar la comparabilidad de datos contenidos en los reportes periódicos emitidos para tales fines.

3.7.4. Retos y Desafíos del Contador como Firma de Auditor

En un mundo globalizado cualquier cambio en determinado mercado, tiene reflejos inmediatos en otros mercados y en estos pueden

estar actuando nuestros clientes y el impacto sobre ellos es inevitable. Sin embargo, existe un rol de exigencia individual que van de la formación ética a su aspecto más amplio, pasan por las normas de ejercicio profesional y convencen para el conjunto de habilidades que el contador debe tener para satisfacer a los usuarios de sus servicios ante un mercado globalizado.

Cuando se habla del contador, se incluye a las firmas de contabilidad y auditoría, forma más usual para el ejercicio de la actividad profesional. Estos desafíos deben ser analizados bajo varios aspectos como:

- a) La formación del contador
- b) El control de la profesión por los organismos profesionales
- c) La exigencia de un programa de educación continua obligatoria.
- d) La exigencia del examen de competencia profesional
- e) La integración con la sociedad

3.7.5. Retos y Desafíos del Contador como Docente

- a) Un programa de educación continua que valorice la profesión y el profesional (integración con universidades y con otros organismos profesionales).
- b) Capacitación del profesional
- c) Valorización de la profesión y su imagen ante la sociedad

- d) Eliminación de la profesión a profesionales no capacitados
, y
- e) Trabajo de concientización profesional efectuado por los organismos profesionales debe contener:
 - i. Un examen para el ingreso a la profesión
 - ii. Un examen para demostrar la actualización profesional
 - iii. Una acción de los organismos para promover la profesión ante la sociedad.
 - iv. Una aclaración permanente ante los usuarios y la sociedad, del papel de contador, en especial del auditor independiente.

3.8. LA EDUCACION: PLAN ESTRATEGICO PARA RESCATAR LA PROFESION

3.8.1. Perfil del Egresado

- a) Espíritu Investigativo
- b) Autogestionador de un proceso educativo continuo
- c) Conciencia crítica
- d) Sensibilidad ética
- e) Responsable en el contexto social y ambiental
- f) Creyente en la equidad social
- g) Constructor del siglo XXI

- h) Sensitivo a su cultura y a las de otros países
- i) Poseedor de conocimiento profundo, resultado de debates e investigación
- j) Poseedor de imaginación, creatividad, iniciativa y capacidad de liderazgo
- k) Comunicador en su idioma, en inglés y en un tercer lenguaje
- l) Poseedor de competencias cuantitativas estadísticas y matemáticas.
- m) Diestro en la tecnología de la informática
- n) Poseedor de destrezas interpersonales para colaboración y trabajo en equipo

3.8.2. Importancia del Perfil del Contador Profesional

- a) Los estudiantes que evalúan la profesión de contaduría pública como carrera, conocen los atributos que deben poseer.
- b) Los currículos se desarrollan alineados a las expectativas propuestas en el perfil.
- c) Los clientes confían más en la calidad de servicios que van a recibir.

- d) Los propios contadores se capacitan mejor para estar a la altura del perfil.
- e) Las asociaciones miden el desempeño de sus miembros a base de ese perfil.
- f) Los reconocimientos se basan en el perfil.
- g) Los programas de educación continua alinean sus objetivos de aprendizaje alrededor del perfil.
- h) Los docentes practican metodologías de enseñanza que promuevan el perfil.
- i) Se facilita la adopción de estándares de conducta a nivel global.
- j) Se hace viable la creación de una certificación de contador profesional global.

3.8.3. Componentes Críticos en el Plan de Reforma de la Profesión

- a) Currículo: Educación general, profesional, apreciación de competencias profesionales, experiencia relevante, educación continua, certificaciones profesionales.
- b) Estudiantes: Primaria, secundaria, post secundaria, post grado.

- c) Docente: Labor de investigación, mejoramiento profesional, internados profesionales.
- d) Universidades: Programas de desarrollo profesional para docentes, metodologías de enseñanza, sistemas de recompensa.
- e) Programas de acreditación: Reconocimiento de excelencia académica, impulso de educación armonizada.
- f) Asociaciones nacionales de profesionales de Contaduría Pública: Responsabilidad social, impulso de legislación, desarrollo de programas de educación continuada.

3.8.4. Currículo

3.8.4.1. Educación General

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) promueve una educación general que logre:

- a) Conocimiento general del flujo de ideas y eventos en la historia
- b) Conocimiento general de las culturas
- c) Conocimiento básico del comportamiento humano
- d) Sentido amplio de las ideas y las fuerzas sociales que conviven en el mundo

- e) Experiencia en la búsqueda y evaluación de información cuantitativa
- f) Capacidad de pensamiento crítico
- g) Apreciación del arte, la literatura y las ciencias
- h) Experiencia en juicios valorativos
- i) Conciencia de valores personales y sociales

3.8.4.2. Educación Profesional

Criterios específicos sobre la preparación profesional:

- a) Conocimiento organizacional y empresarial. Se espera que el contador tenga conocimiento básico sobre:
 - i. Economía
 - ii. Métodos cuantitativos
 - iii. Estadísticas para negocios
 - iv. Conducta organizacional
 - v. Gerencia de operaciones
 - vi. Mercadeo
 - vii. Comercio internacional

- b) Conocimiento de tecnología de informática

Tecnología de la Informática en el Currículo de Contaduría, identifica los requisitos de educación en la tecnología de la

informática que son necesarios para el contador en formación y para el profesional practicante. Los educadores deberán conocer esta guía para asegurar la formación de egresados que estén preparados en el área de informática para enfrentar el reto del profesional de clase mundial.

Definición de IFAC de Tecnología de la informática: Productos de hardware y software, operaciones del sistema de información y procesos administrativos y todas las destrezas requeridas para aplicar esos productos y procesos a la gestión de generar información y desarrollar sistemas de información, su administración y control.

Requisitos de Tecnología para el Contador:

El contador, conocedor de requisitos generales de educación en tecnología de informática.

- i. Dominio de conceptos de informática para sistemas empresariales.
- ii. Implantación de controles internos en sistemas empresariales desarrollados sobre una plataforma de computadoras.
- iii. Desarrollo de estándares y prácticas para sistemas empresariales.
- iv. Administración de la adopción, implantación y uso de la informática.

- v. Evaluación de los sistemas empresariales en plataformas de computadoras.
 - vi. El contador como usuario de la informática.
 - vii. El contador como administrador de los sistemas de información.
 - viii. El contador como diseñador de sistemas empresariales.
 - ix. El contador como evaluador de los sistemas de información.
- c) Conocimiento de Contabilidad

Para una preparación fundamental en contaduría se recomienda los siguientes temas:

- Contabilidad financiera
- Tributación
- Leyes mercantiles, fiscales, legales y otras
- Auditoria externa e interna
- Gerencia de finanzas
- Ética profesional

Estos temas son solo un punto de partida en el desarrollo de currículos. Cada universidad elaborará un programa de estudios que esté a tono con las necesidades particulares de su entorno social, cultural y económico.

Es importante enfatizar la importancia del tema de la ética profesional. Que sea un estándar de conducta que impulse la transparencia y el comportamiento de los contadores.

3.8.4.3. Avalúo de Competencia Profesional

Como parte de un proceso de mejoramiento continuo será necesario el poder medir el progreso de la profesión hacia las metas establecidas, un proceso de avalúo que mida el progreso hacia el logro de los objetivos de educación y formación del contador. Las asociaciones nacionales de profesionales de la contabilidad deberán tener un papel protagónico importante en estos procesos.

¿Por qué es crítico el proceso de avalúo para el futuro del contador?

- a) Se asegura transparencia y credibilidad en la gestión del contador.
- b) Sirve de base objetiva para el reconocimiento de excelencia de los contadores.
- c) Se fortalece la imagen del contador como profesional competente.
- d) Se fortalece la fe del público general en los contadores.

Para que el proceso de avalúo sea efectivo, se recomienda que los contadores evaluados sean capaces de demostrar:

- a) Dominio de conocimiento técnico
- b) Habilidad para aplicar técnicas analíticas y prácticas
- c) Capacidad de síntesis y resolución de problemas

- d) Diferenciación de lo relevante
- e) Capacidad de establecer prioridades
- f) Habilidad de integración de conocimiento
- g) Capacidad de comunicación
- h) Capacidad de pensamiento crítico
- i) Conocimiento y dominio del código de ética de los contadores

3.8.4.4. Experiencia Relevante

Puede definirse esta experiencia como una que tenga un profundo efecto de importancia en el contador:

- a) Realza el conocimiento y entendimiento de la organización y su buen funcionamiento por parte del contador.
- b) Permite enlazar el trabajo de los libros con los procesos, funciones y actividades reales de la organización.
- c) Crea conciencia del ambiente interno y externo en el que se desenvuelve la empresa.
- d) Fortalece el desarrollo de acciones y posturas éticas a tono con la realidad de la empresa.
- e) Da la oportunidad de progreso real en niveles de responsabilidad del contador para realzar sus competencias profesionales.

La experiencia relevante debería ser objeto de un proceso de supervisión que involucre a miembros reconocidos de la profesión que puedan evaluar adecuadamente el progreso del contador en su experiencia de trabajo. Las asociaciones nacionales de profesionales de la contaduría pública deben tener un rol importante en este proceso de supervisar las experiencias de trabajo para determinar si agregan valor a la formación del profesional.

3.8.4.5. Educación Continua

Los cambios continuos y turbulentos para las empresas y los contadores no dan tregua posible en la formación de profesionales de clase mundial. El compromiso hacia un aprendizaje de por vida es esencial al desempeño de un contador que se respete a si mismo. El contador es crítico a su éxito sostenido, el mantenerse al día en la profesión. ¡Los pronunciamientos de la profesión, las normas nacionales e internacionales no cesan de proliferar! Las reglas y leyes de áreas de nuestra competencia también se multiplican día a día.

¿Por qué la necesidad de programas de educación continuada?:

- a) Para mantener actualizado el conocimiento técnico y las destrezas profesionales.
- b) Para estar preparados para atender las nuevas y diversas necesidades de los clientes
- c) Para proveer razonable certeza a la comunidad de usuarios de los servicios de los contadores que estos están capacitados para ofrecer servicios competentes y de alta calidad.
- d) Para elevar la posición del contador profesional a un estándar de excelencia indiscutible.
- e) Para promover una imagen de compromiso con la educación.

Estas actividades de mejoramiento profesional deberían medirse y verificarse, sobre todo deben tener componentes de educación general y específica que estén a tono con las necesidades del profesional, de su entorno social y económico.

La responsabilidad del proceso de mejoramiento continuo debería caer sobre los hombros de cada contador y debe estar reforzado por los organismos nacionales profesionales que promueven programas de educación continuada. Nadie mejor que el contador para saber cuáles son sus áreas de competencias profesionales que requieren fortalecerse. Nadie mejor que las asociaciones nacionales de profesionales de la contaduría junto a las entidades de educación post secundarias designadas para facilitar y guiar estos procesos de educación.

3.9. PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS EN LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA Y SUS NUEVAS TENDENCIAS

3.9.1. Áreas Básicas de Conocimiento

Área de conocimiento. Es un campo teórico formado por un conjunto de núcleos problemáticos comunes que contribuyen al análisis de una disciplina; permite enfocar de manera rigurosa y particular las relaciones conceptuales de los núcleos mencionados que los relacione y los articule en una totalidad que les otorgue un sentido de identidad. Las consideraciones que se deberán hacer con respecto a este análisis antes de presentar las áreas de conocimiento definidas para la formación del profesional son:

Las áreas consideradas no son necesariamente las definitivas que puedan existir, ya que cualquier disciplina que se estudie cambia con el tiempo. De esta misma manera hay que considerar que las áreas del conocimiento hoy propuestas pueden modificarse según las necesidades que se presenten en los futuros ámbitos de desempeño profesional.

No puede pasarse por alto la existencia de varias ciencias o disciplinas que de una manera u otra complementan el

conocimiento de estas áreas de conocimiento y auxilian en la comprensión de los fenómenos contables o administrativos, pero que no constituyen materia de estudio propia. En estos casos no se ha intentado definir las ni justificarlas como áreas de estudio particular, ni tampoco incluyéndolas como materia de examen profesional o de grado. Se consideran como disciplinas complementarias a algunos aspectos de derecho, economía, matemáticas y ética.

3.9.2. Criterios de Justificación de cada Área de Conocimiento

Se ha establecido dentro de este trabajo cuatro criterios para justificar la particularización de un campo de conocimiento como un área académica específica:

- a) El grado de incidencia en la formación del carácter propio de una carrera.
- b) El grado de complejidad de su estudio, que da pauta no solamente a la realización práctica de una serie de actividades, sino además a un contenido teórico profundo, como en el caso de administración y finanzas.

- c) El grado de especificidad de su materia, que se forma especialmente por la relación que guarda con otras disciplinas no contables o administrativas, como son operaciones con matemáticas, auditoría, con estadística o contribuciones, con derecho fiscal, por citar algunos ejemplos.
- d) La existencia de un cuerpo de conocimientos teóricos reconocido por los estudios de la disciplina de la cual forma parte.

Con base en los criterios antes mencionados, así como la razón por la que se particularizó cada área, se proponen las siguientes ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

- a) Contabilidad
- b) Finanzas
- c) Costos
- d) Contraloría
- e) Impuestos
- f) Auditoría

a) Contabilidad

Es el área cuyo objetivo es el registro y síntesis de los efectos financieros de las operaciones que realiza una entidad económica, así como de los hechos económicos externos que le afectan, para informar a los interesados en la toma de

decisiones sobre las finanzas y el control financiero de esa entidad.

Se considera, además de un subsistema organizacional, el área básica de la carrera de los profesionales de la Contaduría, ya que gran parte de su actuación está basada en la misma; también proporciona bases del conocimiento indispensables para el desarrollo de áreas más especializadas de la profesión como pueden ser auditoría, finanzas o impuestos, resulta importante como auxiliar, tanto para otras carreras de la facultad como para algunos postgrados de la misma, por la información importante que proporciona para la toma de decisiones dentro de las organizaciones.

b) Finanzas

Es el área en donde se estudian las técnicas y los procedimientos para planear, organizar y controlar la obtención y utilización óptima de los recursos monetarios, provenientes de fuentes internas y externas de una organización, así como la estructura y funcionamiento de los mercados financieros, para lograr su mejor aprovechamiento en el cumplimiento de los objetivos de la organización.

La razón primordial de la existencia de la contaduría y administración es la optimización de los recursos monetarios o equivalentes de una organización. Alrededor de este rubro se

desarrollan las carreras, todas sus áreas tienen como objetivo contribuir de alguna manera a que las finanzas puedan ser manejadas eficientemente y aunque su estudio es realizado en forma teórica principalmente por los profesionales de la contaduría, no puede evitarse la importancia que reviste para la administración, lo que hace indispensable su estudio profundo y específico.

c) Costos

Es el área cuyo objeto de estudio son los procesos enfocados a identificar, medir, acumular, analizar e interpretar los elementos del costo asociados con la producción y comercialización de bienes y servicios, con el propósito fundamental de tomar decisiones para alcanzar los objetivos de planeación estratégica establecidos previamente en la organización.

La contabilidad de costos es una rama determinada de la contabilidad, tradicionalmente ha sido estudiada por separado de la misma debido al grado de especialización que debe tener el profesional que se dedique a ella; también por su relación estrecha con disciplinas como la ingeniería, algunos aspectos de los sistemas de producción de bienes y servicios, así como la comprensión que se debe tener de los mismos se derivan de esta relación. Gran parte de su importancia radica en la información

que genera para la toma de decisiones específicas en las áreas de transformación de una organización.

d) Contraloría

Es el área cuyo objeto de estudio es la planeación financiera, el control de los recursos y verificación de las operaciones en la organización, para lograr el uso eficiente de los primeros y la eficacia en los segundos, a fin de que se alcancen los objetivos y metas establecidas en las mismas. La importancia que tiene el área dentro del desarrollo de una organización, por la gran responsabilidad que conlleva, tanto en el plano financiero como sus repercusiones en el nivel de empleos y generación de riqueza, obligan a un estudio particularmente profundo y específico del área.

e) Impuestos

Es el área que estudia la naturaleza de las tributaciones que debe enfrentar las personas para sufragar el gasto público que establece la legislación, incluyendo las normas, los métodos, las técnicas y los procedimientos necesarios para controlar su cumplimiento y la propuesta de las mejores alternativas jurídicas y financieras tanto para el Estado como para los contribuyentes.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la complejidad de los sistemas tributarios del país, fenómeno notable por la inestabilidad de la legislación correspondiente, exigen el constante estudio y actualización en la materia de los profesionales de nuestras carreras, lo que ha obligado a delimitar el área de contribuciones, conformándola como un campo de estudio específico.

f) Auditoría

Es el área de conocimiento cuyo objeto de estudio es el conjunto de técnicas que se aplican para evaluar el funcionamiento de la contabilidad y el control interno de una organización, con el fin de obtener evidencia suficiente y opinar sobre el estado que guardan estas funciones con relación a los principios de contabilidad, normas y procedimientos establecidos en la profesión contable, informando a los interesados mediante un dictamen que les permita la toma de decisiones.

La Contabilidad es dentro de una organización, un sistema de información muy complejo y como tal requiere de un control que regule el funcionamiento de la misma, además que se detecte las posibles desviaciones del objetivo que tiene, ya que los usuarios de la información por lo general no conocen directamente lo que aconteció en realidad y requieren de un

profesional que les asegure que la información presentada es una declaración objetiva de los sucesos reales y de sus resultados. Este control es realizado por las diferentes fases de auditoría que cuenta con métodos propios y que, en consecuencia, tiene que ser estudiada como un área específica.

3.9.3. Áreas Complementarias del Conocimiento

- a) Administración
- b) Informática Aplicada
- c) Matemática Avanzada y Estadística
- d) Derecho
- e) Humanidades y Ciencias Sociales
- f) Economía
- g) Producción
- h) Mercadotecnia
- i) Seminario de Investigación
- j) Recursos Humanos
- k) Dirección y Operaciones

3.10. MODELO DE PLAN DE ESTUDIOS

MODELO DE PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA

Materias de Conocimiento			Materias Complementarias					
Contabilidad	Finanzas	Auditoria	Derecho	Administración	Economía	Matemática y Estadística	Informática Aplicada e Ingles Técnico	Generales
Contabilidad I	Administración Financiera I	Auditoría I	Derecho Mercantil I	Teoría Administrativa I	Introducción a la economía I	Matemática I	Computación I (Aplicada)	Filosofía General
Contabilidad II	Administración Financiera II	Auditoría II	Derecho Mercantil II	Teoría Administrativa II	Introducción a la economía II	Matemática II	Computación II (Aplicada)	Sociología General
Contabilidad III	Análisis de Estados Financieros	Contraloría	Derecho Tributario I		Microeconomía	Matemática III	Sistemas Contables Computarizados	Técnicas de Investigación
Contabilidad IV	Administración de la Producción (E1)	Auditoría de Sistemas	Derecho Tributario II		Macroeconomía	Matemática Financiera		Cultura General
Contabilidad V	Formulación y Evaluación de Proyectos (E2)	Auditoría de Medio Ambiente	Peritaje Contable			Estadística I		
Contabilidad de Costos I		Auditoría de Turismo	Derecho Laboral (E1)			Estadística II		
Contabilidad de Costos II		Auditoría de Proyectos	Legislación Aduanera (E2)					
Contabilidad de seguros		Auditoría Gubernamental						
Contabilidad Bancaria		Auditoría Fiscal						
Contabilidad Agrícola y Ganadera		Seminario de Auditoría						
Contabilidad Gubernamental								
Contabilidad y Auditoría de Gestión								
Seminario de Contabilidad								

E1=Área Electiva de Especialización 1

E2=Área Electiva de Especialización 2

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

Después de la investigación realizada, referente a la Armonización de la Currícula de Contaduría Pública y sus Nuevas Tendencias, se concluye que:

1. La Junta de Vigilancia de Contaduría Pública y Auditoría, Organismos vigilantes de la profesión, Ministerio de Educación, Universidades que aprueban títulos y planes de estudios, con el apoyo de organizaciones empresariales, están llamados a realizar periódicamente un estudio que determine el perfil profesional que requiere la sociedad para un Contador Público, considerando la situación y requerimientos internacionales correspondientes. La formación debe ser profesional, personal e integral debido a que los nuevos diseños en las políticas económicas de los gobiernos, los acuerdos regionales exigen mayor profesionalismo.
2. La armonización de los planes de estudio será posible gracias a la participación de Organismos Profesionales que logren a través de congresos, conferencias o convenciones, establecer

la necesidad de utilizar un lenguaje universal en Contaduría Pública.

3. El desarrollo del perfil del profesional en Contaduría Pública comienza con la educación media, actualmente se maneja de manera independiente de los requerimientos universitarios, es necesario que las Autoridades de Educación tengan conciencia que la Contaduría es una disciplina autónoma, es decir con características propias que se encaja dentro del ámbito de los negocios. Los profesores que imparten la enseñanza de la Contaduría deben ser profesionales en Contaduría Pública.
4. Las Universidades no anteponen la búsqueda de conocimiento a la aplicación de las técnicas; ambos conceptos (conocimiento y técnica) se consideran de prioridad sobre los objetivos comerciales. En este sentido, es necesario que las universidades no entren en el juego de la competitividad, porque su misión no es competir en la búsqueda de clientes, si no más bien servir de entes reguladores en la formación de profesionales.
5. La investigación constituye un apoyo bibliográfico, que guiará a todas aquellas Universidades a obtener la información básica para desarrollar la Armonización de la Currícula en la Carrera de Contaduría Pública y sus Nuevas Tendencias, y a la realización de esta en forma eficiente y eficaz.

4.2. RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones expuestas, se plantean las recomendaciones siguientes:

1. Que los Organismos autorizados de la Profesión de Contaduría Pública diseñen un plan de estudios armonizado, que determine el perfil profesional requerido por la sociedad de un Contador Público, considerando la situación y requerimientos internacionales correspondientes.
2. Mejorar el proceso de educación atendiendo el postgrado, debido a que éste será el camino para desarrollar la profesión y llevarla a niveles de excelencia, ya sea en la formación de profesores o de investigadores.
3. Incluir en el plan de estudios las áreas básicas de conocimiento y las complementarias diseñadas en el modelo del plan de estudios para la Carrera de Contaduría Pública.
4. Es necesario que las asociaciones colegiadas y los centros de enseñanza universitaria, procuren dotar y promover material bibliográfico, necesarios en áreas carentes. Las universidades periódicamente deben investigar áreas deficitarias en las cuales se requiere de una mayor aplicación de esfuerzos para brindar a la sociedad profesionales en Contaduría Pública con la capacidad técnica que se espera y demanda en ellos.

5. Todas las organizaciones profesionales de contaduría deben reconocer el dominio de conocimiento en tecnología de informática como básica en la formación de contadores.

BIBLIOGRAFIA

TEXTO:

- Asociación Interamericana de Contabilidad. Año 2003. Tomo II. XXV Conferencia Interamericana de Contabilidad. "La Profesión contable hacia la nueva visión de negocios". República de Panamá.
- Fernández Lorenzo, Liliana E.; Carrera, Cristina N. Año 2006. XVII Jornada de Contabilidad. "Formación Teórica doctrinaria en el currículo del contador público". La Plata, Provincia de Buenos Aires. República de Argentina

NORMATIVA CONTABLE:

- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Edición 1998.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Edición 1995.
- International Accounting Standards Committee (IASC). Normas Internacionales de Información Financiera (2005)
- Miller, Paul B.; Guía de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Edición 2000.

INTERNET:

- <http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2003/segundo/plan.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajo15/armonizacion-contable/armonizacion-contable.shtml>
- <http://atenea.unicauca.edu.co/~gcuellar/globalizacion.htm>
- http://www.infocentros.org.sv/contapubli_article.php?sid=847
- http://www.infocentros.org.sv/contapubli_documentos.php?min1=20&PHPSESSID=3c7f70e6782364ce4652d2ed78990e66
- http://www.infocentros.org.sv/contapubli_article.php?sid=1727
- [http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/17_AIS/AIS_17\(03\).pdf](http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/17_AIS/AIS_17(03).pdf)



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



El presente cuestionario está dirigido a docentes profesionales en contaduría pública; y tiene como objetivo recolectar información para el análisis y desarrollo de un trabajo de investigación orientado a la armonización de la curricula de contaduría pública y sus nuevas tendencias, así como evaluar si se cuenta con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para realizarlo.

INDICACIONES: Conteste las siguientes preguntas en forma breve; y marque con una "X" las que considere adecuadas.

1. ¿Cuál es su nivel académico?

- d) Educación superior universitaria
- e) Educación superior no universitaria
- f) Post grado

2. ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la docencia en la carrera de contaduría pública?

- e) de 1 a 5 años
- f) de 5 a 10 años
- g) de 10 a 15 años
- h) más de 15 años

3. Indique las siguientes cátedras que ha impartido en su carrera profesional

- l) Auditoría Financiera
- m) Auditoría Fiscal

- n) Auditoría de Sistemas
- o) Seminario de contabilidad
- p) Ética profesional
- q) Formulación y evaluación de proyectos
- r) Contabilidad Financiera
- s) Administración Financiera
- t) Derecho tributario o fiscal
- u) Derecho mercantil
- v) Otras

Especifique:

4. ¿A su criterio cuantas materias debería contener el plan de estudios de contaduría pública?

- a) De 35 a 40
- b) De 41 a 45
- c) Más de 46

5. ¿Considera conveniente la armonización en la curricula de contaduría pública y sus nuevas tendencias en las universidades del país?

- a) Sí
- b) No

6. ¿Cuáles de las siguientes ventajas le parece más significativa al realizar un proceso de armonización de la curricula de contaduría pública?

- b) Desarrollar programas de mejoramiento profesional
- c) Elevar el nivel académico de la enseñanza
- d) Aplicación de técnicas analíticas y prácticas
- e) Habilidad de integración de conocimiento

- f) Dominio de conocimiento técnico
- g) Imagen del contador como profesional competente
- h) Emplear eficazmente tecnología de información de
Carácter vanguardista
- i) Otras, especifique:

7. ¿Cuáles de las siguientes desventajas le parece más significativa al realizar un proceso de armonización de la curricula de contaduría pública?

- f) Campo de conocimiento cada vez más diversificado
- g) La interdependencia de la disciplina contable con
otras disciplinas
- h) El saber contable y los medios de registraci3n
contable
- i) Efectos de la globalizaci3n econ3mica sobre la
exteriorizaci3n contable:
- j) Otras, especifique:

8. ¿Considera usted que la orientaci3n para la armonizaci3n de la curricula debe desarrollarse a trav3s de los conocimientos siguientes?

- g) Organizacional y empresarial
- h) Tecnolog3a de informaci3n
- i) Contabilidad
- j) Auditor3a
- k) Materia fiscal, tributaria y aduanera
- l) Otros, especifique

9. ¿Qué rol deben adoptar las asociaciones profesionales de contadores para promover una imagen apropiada del contador?

a) _____

b) _____

10. ¿Considera conveniente que exista en el plan de estudio una asignatura para desarrollar el peritaje contable?

a) Sí

b) No

¿Porqué? _____

11. A su criterio, ¿Cuáles serían las materias que se le agregarían al plan de estudio de contaduría pública?

a) _____

b) _____

c) _____

12. ¿Qué enfoque le daría a las nuevas tendencias de contaduría pública?

a) Más práctica y menos teoría

b) Más teoría y menos práctica

c) Ninguna

13. ¿Considera conveniente que el plan de estudios de contaduría pública sea uniforme para todas las universidades?

a) Sí

b) No

¿Porqué? _____

14. ¿Considera usted que las materias básicas de conocimiento en contaduría pública más importantes son?

- a) Contabilidad
 - b) Finanzas
 - c) Costos
 - d) Contraloría
 - e) Impuestos
 - f) Auditoría
 - g) Evaluación de proyectos
 - h) Seminario de contabilidad
 - i) Seminario de auditoria
 - j) Seminario en materia fiscal y tributaria
 - k) Legislación aduanera
 - l) Otras, especifique:
-
-
-

15. ¿Considera usted que las materias complementarias del conocimiento en contaduría pública más importantes son?

- a) Administración
 - b) Informática aplicada
 - c) Matemática y estadística
 - d) Derecho
 - e) Humanidades y ciencias sociales
 - f) Economía
 - g) Producción
 - h) Mercadotecnia
 - i) Seminario de investigación
 - j) Otras, especifique:
-
-
-

16. ¿Considera necesario que el plan de estudios contenga una materia de conocimiento en apelaciones fiscales y tributarias?

a) Sí

b) No

¿Porqué? _____